

Dos semanas de bombardeo y saqueo a Sao Paulo

LOMBARDO VENCE POR KNOCK OUT AL CAMPEON ESCOCES.

NUEVA YORK, 31. — José Lombardo, campeón panameño de peso pluma, venció por knock-out a Mickey Mac-Adams, campeón de Escocia, en el primer round de su match concertado para diez asaltos que se efectuó esta noche en el Nostrand Athletic Club en Brooklyn.

El boxeador escocés duró dos minutos y veintidós segundos frente a Lombardo quien ganó en el primer intento serio que hizo de pegar el knock-out.

Antes de comenzar la pelea se anunció desde el ring que el campeón panameño pesaba 124 libras y media y Mac Adams 135 y media.

PARALIZACION DE LAS NEGOCIACIONES AMERICANO - PANAMEÑAS

WASHINGTON, 31. — El doctor Eduardo Chiari, miembro de la comisión panameña para negociar el tratado está en viaje a su país para presentar a su Gobierno una proposición para la solución del estancamiento a que se ha llegado en las negociaciones con los Estados Unidos para un tratado que reemplaza el convenio Taft.

Quedan dos puntos sobre los cuales no pudieron llegar a un acuerdo los delegados, los cuales fueron presentados recientemente por los delegados panameños al Presidente Coolidge. Se cree que el viaje del doctor Chiari es una de las consecuencias de la conferencia con el Presidente Coolidge pero no fue posible obtener una confirmación de esto.

El doctor Ricardo J. Alfaro, Ministro panameño, es ahora el único miembro de la comisión panameña que se encuentra en Washington, pero se cree que es posible que reciba instrucciones para completar las negociaciones sin esperar el regreso de sus colegas.

Los observadores son de opinión que la renouación de las negociaciones probablemente serán aplazadas hasta que el Secretario Hughes regrese de Europa.

Acuerdos del Ejecutivo

Visto, el memorial presentado por José Fernández Sistié, mayor de edad, saltero, comerciante, natural de España y vecino de la ciudad de Asisania, y la información levantada por el respectivo Gobernador, de la cual aparece que se han llenado las requisas, que están para el caso la Ley de Extranjería y Naturalización, se concede al mencionado señor Fernández Sistié la carta de naturalización solicitada.

Se concede a la Junta Educativa de la Iglesia de San Pablo de Nicoya permiso para la celebración de dos turnos con que allegar fondos para los trabajos de construcción de la misma, con el interdicto de ley y bajo la vigilancia de la autoridad del lugar.

Se crea una Agencia de Póliza —ad honorem— en el distrito de La Angosta, del cantón de Talamanca, y se nombra para el desempeño de esas funciones al Sr. Julio J. J. J. J.

Se acepta al señor Oscar Escobar Huelte la renuncia que ha presentado, del cargo de Chefe del Estado de la Aduana de Puntarenas, se nombra para el que reemplaza al señor Alberto Sáenz Oreamuno.

LOS DESASTRES QUE PRODUJO LA REVOLUCION EN BRASIL

Buenos Aires, 31. — Mien-

EL ACUERDO MUNICIPAL DE ANOCHE

EL ACUERDO TOMADO ANOCHE POR LA MUNICIPALIDAD RESPECTO AL NOMBRAMIENTO DEL SR. FLORENCIO HIDALGO PARA LA JUNTA DE EDUCACION DICE ASI:

EL RESEÑO DE LA MUNICIPALIDAD

Considerando: Que la persona electa por este Municipio para el cargo de miembro de la Junta de Educación de esta ciudad, don Florencio Hidalgo Calvo, reuñe, las cualidades, y competencia que son de desearse, para el desempeño de tan delicadas funciones;

Que por principio democrático las Corporaciones de un país que se dice por el sistema republicano, deber estar integradas por personas de distintas condiciones sociales, y políticas, siempre que los que sus merecimientos réngan en tal resaca resonancia en la vida cívica;

Que al artículo 23 de la Ley de Educación Común da facultades a los Municipios, para elegir los Miembros de la Junta Escolar y que en

traz los restos de las fuerzas militares que se rebelaron en Sao Paulo el 5 de julio son perseguidos hacia el interior del Brasil por los

usos de esta atribución, amparada también por el artículo 27 de la Ley Municipal, procedió a elegir al expresado señor Hidalgo Calvo para las funciones de que se ha hecho referencia;

Que de no ejercerse el derecho en toda su amplitud legal y justa, la Municipalidad no podría menos que delegar sus funciones electivas en los Inspectores Escolares, al ser que la ley le somete, como se desprende de la interpretación que el señor Gobernador de la Provincia da al artículo 23 (ítem, en el voto que, con ese nombramiento del señor Hidalgo Calvo;

Que las razones expuestas en el considerando 3o. del voto son una interpretación casuística, de lo que la Ley determina al respecto, pues no es visible que el Legislador quisiera reformar el artículo 33 precisa-mente, para que sean los maestros los que puedan nombrar" los miembros de las Juntas de Educación, como agrupa el señor Gobernador con lo que se nulificaría de hecho y de derecho la acción de los Ayuntamientos en tales designaciones;

Que sobre el particular y en caso, análisis hay acuerdos en los Libros de actas de esta Corporación, altamente revaloradas de lo que puede y ha podido la Municipalidad de San José —como también otras— cuando han querido

imprimir valor legal a sus facultades, y dar realce legítimo a las frases consignadas en la ley: "en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley, las Municipalidades procederán con independencia";

Que es el caso de evocar el número y fecha de los acuerdos emitidos por la Municipalidad en 1922, —artículos No. IX de 18 de abril y No. III de 18 de junio del mismo año— en ocasión en que la Inspección General Escolar resolvió, ante el Ministerio respectivo al nombramiento de Junta de Educación, hecho por el Municipio, quien no tomó en cuenta las ternas presentadas y eligió para tal cargo, a su libre albedrío, resolución que fué patrocinada y mocionada por el señor Gobernador de entonces;

Que sobre el particular y en caso, análisis hay acuerdos en los Libros de actas de esta Corporación, altamente revaloradas de lo que puede y ha podido la Municipalidad de San José —como también otras— cuando han querido

imprimir valor legal a sus facultades, y dar realce legítimo a las frases consignadas en la ley: "en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley, las Municipalidades procederán con independencia";

Que es el caso de evocar el número y fecha de los acuerdos emitidos por la Municipalidad en 1922, —artículos No. IX de 18 de abril y No. III de 18 de junio del mismo año— en ocasión en que la Inspección General Escolar resolvió, ante el Ministerio respectivo al nombramiento de Junta de Educación, hecho por el Municipio, quien no tomó en cuenta las ternas presentadas y eligió para tal cargo, a su libre albedrío, resolución que fué patrocinada y mocionada por el señor Gobernador de entonces;

dar durante las dos semanas de Campos, trasladado de nuevo en la capital del estado hace el recuento de los daños sufridos por la ciudad.

dar durante las dos semanas de Campos, trasladado de nuevo en la capital del estado hace el recuento de los daños sufridos por la ciudad.

dar durante las dos semanas de Campos, trasladado de nuevo en la capital del estado hace el recuento de los daños sufridos por la ciudad.

dar durante las dos semanas de Campos, trasladado de nuevo en la capital del estado hace el recuento de los daños sufridos por la ciudad.

confrontando el problema de restablecer sólidamente la unidad afectada del país.

"Nos corresponde ahora reorganizar al Brasil de manera que nos sea posible reprimir una vez por todas las posibilidades de estas rebeliones por medio de la revisión de nuestra constitución o confesar el fracaso de nuestra forma de gobierno", declaró el Presidente Bernardes anoche contestando a un comité de senadores brasileños que fueron a felicitarlo por haber sometido a los revoltosos.

El Presidente llamó la atención a la repetición de estos movimientos como indicio de la debilidad de las leyes del país respecto a la represión de la sedición. Dijo que 20 millones de brasileños que piensan libremente no pueden ser víctimas de un puñado de aventureros descontentos que trataron de apunalar la nación por las espaldas, sorprendiendo al Gobierno mientras se encontraba dedicado seriamente a la labor de reconstrucción del país.

SUBEN LAS ACCIONES BRASILEÑAS

LONDRES, 31. — Las noticias de que ha trasecado la revolución en el Brasil produjeron excelente impresión en la sección extranjera de la Bolsa, donde se veían amenazados con sufrir grandes pérdidas y aun más en casos de reacciones brasileñas que, desde que se talló la revolución bajaron de 2 a puntos y aun más en casos de reacciones ferroviarias. Hoy recobraron los bonos dos por ciento, pero el aumento más grande registrado fue el de las acciones ferroviarias de Sao Paulo, que subieron 8 puntos hasta el cierre 150, las Leopoldinas que subieron dos puntos y se colocaron a 23 y medio.

BUENA IMPRESION EN ROMA

ROMA, 31. — La prensa y el público manifiestan satisfacción por las noticias de que Sao Paulo ha sido ocupada por fuerzas federales, poniéndose fin a la rebelión. Todavía están contentos porque se ha restablecido la paz, permitiéndole al Brasil continuar por el camino de la prosperidad.

Está enfermo don Felipe J. Alvarado

A consecuencia de un golpe recibido al caer casualmente, de un caballo se encuentra enfermo el caballero don Felipe J. Alvarado.

El señor Alvarado visitaba las presas de sus turbinas cuando sufrió el accidente. El estado de su salud no es de gravedad pero se ha visto obligado a guardar cama. Sentimos el percance.

El debut de anoche

El debut de la Compañía Vargas fue anoche un verdadero éxito. Se tuvo todo llamó la atención María Teresa por su encantadora voz, el excelente musical quien objetó precisidades en sus instrumentos.

El público salió conmovido. María Teresa, la precoc artista de estas épocas es ahora ya una estrella. Cantiva por su belleza y por su voz. El espectáculo es admirablemente diestro y la ejecución es nitida.

Creemos que dado el éxito de anoche la compañía hará una buena temporada.

Legación de los Estados Unidos de América. — Managua, Julio 21 de 1924.

Bajo fecha del 15 de Julio el Departamento de Estado, recibió el siguiente telegrama de su Excelencia doctor José Andrés Urtecho:

"Sujetándose a las instrucciones del Presidente, me permito informar lo siguiente a su Excelencia: prominentes conservadores y liberales, deseando verdaderamente la concordia internacional convienen en la fórmula Carlos Solórzano, conservador, para presidente durante el próximo período constitucional, y Juan Bautista Sacasa, liberal, para Vicepresidente; y me solicitan recibir y transmitir sus deseos de saber si el Departamento de Estado mirará con agrado la alianza para la organización de un gobierno nacional. Siendo esto un propósito justo, me dirijo respetuosamente a su Excelencia solicitándole una pronta respuesta. Distinguidas consideraciones."

Bajo fecha del 17 de Julio, siguiente información fué dirigida por medio de esta Legación:

"Excelencia: Mi gobierno ha recibido el telegrama de Su Excelencia, diciendo que prominentes conservadores y liberales acordaron señor Carlos Solórzano, como candidato para presidente, y Juan Bautista Sacasa, como vicepresidente inquiriendo al mismo tiempo si el Departamento de Estado mirará con agrado la alianza para la organización de un gobierno nacional.

En contestación tengo instrucciones de mi gobierno por amablemente con respecto a los candidatos para el alto cargo de Presidente de Nicaragua. Mi gobierno no apoya

ningún candidato y no es hostil para ninguno. Desea tan sólo que elecciones libres y justas se practiquen, con el fin de que la voluntad del pueblo sea expresada sin ningún obstáculo en los comicios. Mi gobierno siente que el hecho de trasladar a Washington el centro de la actividad política de Nicaragua, sería perjudicial para los intereses de su gobierno, y mi gobierno, por lo tanto, no puede expresar su parecer con respecto a cualquier fórmula.

El señor Alvarado visitaba las presas de sus turbinas cuando sufrió el accidente. El estado de su salud no es de gravedad pero se ha visto obligado a guardar cama. Sentimos el percance.

EL DIA DE SUIZA

1o DE AGOSTO DE 1924

Hoy celebra la República Helvética el aniversario de su independencia. El pacto de alianza perpetua firmado en 1921 por los tres cantones primitivos de Uri, Schwitz y Unterwalden, se ha mantenido a través de los tiempos como el acta constitutiva de la Federación Suiza. Cuando en los demás estados de Europa, los señores feudales imponían su gobierno autocrático avasallando a sus súbditos, en los modestos cantones suizos, el pueblo, libre y soberano, nombraba a sus magistrados y resolvía por sí solo los más arduos problemas de la comunidad. Pronto, por la unión sucesiva de otros cantones, la pequeña unión de esos primitivos pueblos, llegó a formar un núcleo de 22 estados libres que constituyen hoy la República model, que es ejemplo hermoso de las conquistas más excelsas de la libertad y del progreso.

Entre altas montañas cubiertas de nieve y pintorescos lagos azules, en el propio corazón de Europa, se constituyó hace más de seis siglos esta pujante democracia que aunque pequeña en territorio, es grande por lo avanzado en sus ideales.

Nos es particularmente grato felicitar en este día al señor Cónsul General de Suiza en Costa Rica, don Alcides Chapatte, y a todos los honorables miembros de la colonia helvética aquí residentes.

ningún candidato y no es hostil para ninguno. Desea tan sólo que elecciones libres y justas se practiquen, con el fin de que la voluntad del pueblo sea expresada sin ningún obstáculo en los comicios. Mi gobierno siente que el hecho de trasladar a Washington el centro de la actividad política de Nicaragua, sería perjudicial para los intereses de su gobierno, y mi gobierno, por lo tanto, no puede expresar su parecer con respecto a cualquier fórmula.

El señor Alvarado visitaba las presas de sus turbinas cuando sufrió el accidente. El estado de su salud no es de gravedad pero se ha visto obligado a guardar cama. Sentimos el percance.

El señor Alvarado visitaba las presas de sus turbinas cuando sufrió el accidente. El estado de su salud no es de gravedad pero se ha visto obligado a guardar cama. Sentimos el percance.

El señor Alvarado visitaba las presas de sus turbinas cuando sufrió el accidente. El estado de su salud no es de gravedad pero se ha visto obligado a guardar cama. Sentimos el percance.

El señor Alvarado visitaba las presas de sus turbinas cuando sufrió el accidente. El estado de su salud no es de gravedad pero se ha visto obligado a guardar cama. Sentimos el percance.

El señor Alvarado visitaba las presas de sus turbinas cuando sufrió el accidente. El estado de su salud no es de gravedad pero se ha visto obligado a guardar cama. Sentimos el percance.

El señor Alvarado visitaba las presas de sus turbinas cuando sufrió el accidente. El estado de su salud no es de gravedad pero se ha visto obligado a guardar cama. Sentimos el percance.

El señor Alvarado visitaba las presas de sus turbinas cuando sufrió el accidente. El estado de su salud no es de gravedad pero se ha visto obligado a guardar cama. Sentimos el percance.

Muerte del rey del café

El Coronel Francisco Schmidt, el rey del café, murió en la ciudad de San Pablo, Brasil, el 18 de mayo próximo pasado, a la edad de 65 años.

El Coronel Schmidt nació en Alemania. Llegó al Brasil a la edad de 1 año, y desde entonces nunca más volvió de aquel país suramericano. Dedicó todas sus energías a la agricultura y llegó a ser el finquero más grande, no sólo en el Brasil, sino en todo el mundo. Sus posesiones abarcaban 72 fincas en el Estado de Sao Paulo, con 1,025,000 acres de terreno, en las que había trabajado a 20,000 personas. Además, era poseedor de 14,000 cabezas de ganado. En sus fincas tenía 3,000,000 de árboles de café, lo que en el año de 1906 produjeron 300,000 sacos de café.

Estados Unidos no ve con agrado la candidatura de Emiliano Chamorro

(“La Tribuna” de Managua)

Hemos sido informado, de que el Encargado de Negocios de Estados Unidos, Mr. Walter Thurston, ha ido al General Emiliano Chamorro para manifestarle que había recibido instrucciones expresas de su Gobierno para que hiciera saber al propio General, que el Departamento de Estado no vea con agrado la candidatura Chamorro, pues ella consideraba el asunto electoral, y al mismo tiempo la acción conciliadora del Gobierno de Washington.

Los fletes del Ferrocarril al Pacifico por maderas labradas

El Congreso se pretende sesionar pronto para el vencimiento del día de emergencia que resulta en un 50 por ciento la tarifa del Ferrocarril al Pacifico por fletes de transporte de maderas labradas, más allá aquella su provecho económico en parte al público, y de rendimiento total para los industriales, en el ramo, ya que las maderas comienzan a venderse a los mismos precios de antes, si no a mayores, por lo que el Ejecutivo insistirá a la Cámara la conveniencia de anular o reducir la ley, que a su juicio, ha perjudicado a los intereses del Fero, rratil.

SOLO HAY UN "BROMO QUININA"

Es el LAXATIVO BROMO QUININA, usado en todo el mundo para curar resaca en un día. Prohíben venderla la firma de S. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARKE-DAVIS CO., N. York, N. Y., U. S. A.

Anúnciese en este Diario

FRANCISCO ROSS RAMIREZ
JOSE CORDERO ZAMORA
PAULINO SOTO CHAVES

ABOGADOS

Tercera calle y calle 75 varas al Sur de la Imprenta Alajuela

Teléfono 880

Apartado 41

La mayoría de la Comisión de Legislación del Congreso rechaza la reforma a la ley de Elecciones

El Representante Cortés se negó a suscribir el dictamen y presentará otro en sentido contrario

La Comisión de Legislación del Congreso ha integrado los diputados Manuel Coto Fernández, León Cortés y Pablo M. Rodríguez, y fue a ella a quien le tocó conocer del proyecto presentado por la totalidad de la diputación agrícola para reformar la Ley de Elecciones, proyecto que ya conocen nuestros lectores, por haber sido publicado en esta diario.

La Comisión no logró ponerse de acuerdo. La mayoría, integrada por Coto Fernández y Rodríguez, Jimenistas, ha presentado un dictamen adverso al proyecto. Cortés, echanista, se negó a suscribir ese dictamen y presentará otro, favorable al proyecto. Todo esto indica que se prepara para estos días un debate político en la Cámara.

El dictamen presentado por la mayoría, es el siguiente:

Congreso Constitucional:

Los expertos en la materia apuntan a la atención del formulador de proyectos de leyes entre varios requisitos indispensables, para que su tarea sea toda, lo eficiente del caso, los siguientes: Que sea necesaria la ley que se propone, que sea justa, y que sea completa.

Y vienen a la mente esas cláusulas generales de buena legislación, a propósito de un proyecto suscrito por varios respetables señores diputados, con el fin de introducir reforma en la actual ley electoral, que, para el efecto, ha venido sirviendo desde el año 1913.

No hay que empinarse y sostener eufemísticamente que ese marco legal de 1913, dentro del cual se encierran las fórmulas que han de acatarlo para las funciones electorales sea un algo cubierto con el "ne tangeri", no; ese marco sustituyo a otro y éste a otro anterior y así sucesivamente; la cuestión es si, en que los retoques, cambien supresiones o agregados que le hagan armonizar con nuestras prácticas, democráticas y que simplifiquen hasta donde complica el mecanismo electoral.

Cuando se anunció que varios, sin cargo, devotos de las libertades y de las ideas republicanas, dentro de esta Cámara, habían presentado un proyecto para reformar la actual ley electoral, la curiosidad, llena de ardor, corrió a leer ese proyecto. ¡Ah!, sí, dijo: aquí debí de estar ya una sabia proposición para introducir el voto secreto. El voto secreto es inseparable del voto directo. Pero aquella lectura no encontró el voto secreto entre las enmiendas propuestas a la ley electoral de 1913. Hacer una reforma electoral ahora, en la cual no vaya incluido el voto secreto no es avanzar, y la fórmula en estos asuntos es modificar por el adelante, para hacer cada vez más vivida y sincera una tesis democrática.

Las ansias justicieras que palpitan en el seno de las sociedades contemporáneas, se rebelan contra una injusticia sostenida todavía por muchos códigos y codificados; se trata de la descalificación de la mujer. El viejo texto reza: "Cuando Adán cavaba la tierra y Eva hilaba" . . . eran los dos a-

sociados, han seguido siéndolo y lo serán.

Cuando se habló del proyecto suscrito para reformar la actual ley electoral los que en todo cambio en una ley suponen un cambio que se trate de llenar, una necesidad que se trata de encauzar a una injusticia que, se trata de curar, buscaron en la proposición de los muy estimables compañeros, de esta Cámara el artículo o grupo de artículos que establecían, replamen-

CAMPO CEDIDO

¡Justicia, Justicia! ¿Dónde estás?..

Tres días después de sucedida una tragedia en que pereció un honrado trabajador, el culpable de ella queda en completa libertad. Los propietarios de almacenes, víctimas de los circuitos cortos, después de un proceso de breves días quedan también en libertad.

Así son las cosas de esta tierra. El potentado desde su trono de oro esquivo los golpes de la justicia y sigue viviendo de una manera tranquila y apacible.

Y como las cosas se quedan sin castigo, los hechos se sucederán día con día; los autos seguirán destruyendo los cuerpos de los trabajadores que sudan en la calle ganándose el cotidiano sustento.

Mientras tanto, en un rincón de la casa, la viuda con sus hijos lloran de tristeza y desamparo.

¡Justicia, justicia! ¿Dónde estás?..

C. L. SANCHEZ

El concierto de hoy a beneficio de Roberto Cantillano

El concierto de hoy en el Teatro Nacional a beneficio de Roberto Cantillano, se llevará a cabo conforme al siguiente programa:

- PRIMERA PARTE
- I. Segunda Marcha de las Antorchas . . . Meyerber
 - ORQUESTA
 - II. Sueño de Amor. Solo de violín . . . Listz
 - Sr. L. Soto
 - III. Mignon. (Non conosco i bel suol) . . . Thomas
 - Sra. Julia Padilla de Cedi
 - IV. Trío Op. 49. Piano, violín y cello . . . J. Fonseca
 - Sra. de Hinc, Sr. R. Gallegos y Sr. Manzanares
 - V. Concertino. Solo de flauta . . . Chaminade
 - Sr. R. Cantillano
- SEGUNDA PARTE
- I. Megistófeles. Preludio . . . Boito
 - ORQUESTA
 - II. Scena de Ballet. Solo de violín . . . Beriot
 - Sr. I. Cardona
 - III. Rapsodia Española. 2 pianos . . . Listz
 - Sra. de Hinc, Srta. Montero
 - IV. Mi viejo amor. Canción . . . Esparza
 - Sr. J. Bosch
 - V. Cantabile y Presto. Solo de flauta . . . Enesco
 - Sr. R. Cantillano

- TERCERA PARTE
- I. Petite Suite. 3 números . . . Chaminade
 - ORQUESTA
 - II. Vals de concierto. Piano . . . R. Castro
 - Maestro Repetto
 - III. Ave Maria. Solo de violín . . . Schubert
 - Sr. L. Soto
 - IV. Aida (L'insana parola) . . . Verdi
 - Sra. Julia Padilla de Cedi
 - V. Segunda pieza en si menor. Solo de flauta . Pessard
 - Sr. R. Cantillano

de otros detalles, secretarios, escribes, porteros, etc., ciento setenta y cinco colones por sesión.

Ese arreglo viene revalidado con funciones que la Carta Fundamental encomienda al Congreso y con funciones que, según la misma, son privativas del Poder Ejecutivo. Basta leer el artículo 103. En resumen, un armatoste que no tiene ni la menor utilidad práctica viene a suplir.

En cambio, una reforma que quebraba la ciudadanía ha traído para con la dificultad, cual es la del caso de más de dos candidatos a la Presidencia sin que ninguno obtenga la mayoría absoluta que demanda la Constitución, persiste en el mismo estado de antes. Los muy estimables representantes que suscriben el proyecto, no creyeron oportuno irse a la reforma constitucional. Ya que se emprenda una reforma, se hará, todo en un grupo en donde descuellan hombre, se hallados por su alta pericia y conocimiento en éstos como en todos los demás asuntos de arquitectura política, se exigiese que fuera perfecta y completa.

No es necesaria la ley en la forma en que la presenta el proyecto, en vista, pues, no garantiza nada más, que lo que asegura la ley de hoy, con la agravante de complicar el aparato electoral; no es justa, puesto que se mantiene el voto público y no reconoce el voto a la mujer; la eficacia para curar los males que padecen elecciones han denunciado, no está en una ley de ese género sino en la elevación de la cultura cívica general, y en una fiscalización por parte de todos contra los corruptores y eso, que se dejan corromper en lo, mandos electorales; si el proyecto fuera completo, entre otros huecos había que curar ese acerca de la elección presidencial, que tantas molestias ocasiona cuando hay más de dos candidatos sin que ninguno obtenga la mayoría absoluta; y acerca de la oportunidad, la mera discusión de esta iniciativa en la materia, demostrará que el momento no puede ser más oportuno. La solución de la disputa electoral se lleve a término no hace todavía tres meses, así andamos sobre el brasero de pasiones que se encienden entonces. Diferentes manifestaciones en el Congreso, muestran que ha en la Cámara servicio a la República, si salvando este momento que puede dedicar a otros quehaceres, de evidente beneficio para la nación, prepara para mejor momento, con serenidad y mejor juicio, reformas para nuestra vida política, encaminadas, al más acertado servicio de la sociedad costarricense, se a la cual todo buen ciudadano debe desear, en todos los aspectos de la energía, de pie en primer término en el concierto mundial.

Los motivos apuntados, mueven a los miembros de la Comisión de Legislación que suscriben, a informar al Congreso de modo no favorable, respecto del proyecto en ferencia. Diferentes manifestaciones en el Congreso, muestran que ha en la Cámara servicio a la República, si salvando este momento que puede dedicar a otros quehaceres, de evidente beneficio para la nación, prepara para mejor momento, con serenidad y mejor juicio, reformas para nuestra vida política, encaminadas, al más acertado servicio de la sociedad costarricense, se a la cual todo buen ciudadano debe desear, en todos los aspectos de la energía, de pie en primer término en el concierto mundial.

Tran favorables condiciones, de proximidad solo ocurren cada 15 o 17 años. En 1907, fue la última vez que estuvo esa planeta a la distancia mínima de la Tierra. Muerte especial; interés para la astronomía, debido a su proximidad con nuestro planeta.

MANUEL COTO FERNANDEZ, PABLO M. RODRIGUEZ

Está enfermo el señor Srío de Hacienda

La labor del señor Secretario de Hacienda es ardua y constante, trabajan en su despacho día y noche, sin tregua.

El señor Srío, Gijal, encuentra, es físicamente debilitado, enfermo, a las 23 horas, cuando, irándose en sus quehaceres en Palacio, tuvo un síncope, y de allí fue trasladado a su casa de habitación, donde guarda cama.

Ayer su estado de salud había mejorado. Los médicos recomendaron, darle reposo.

Sentimos la mala salud del Sr. Srío. Soler y hacemos votos por su restablecimiento.

Recelos en la compra de bonos de carreteras

Debido al proyecto que se tramita en el Congreso para autorizar en \$ 100,000 la emisión de Bonos de Carreteras, e invertir esos fondos en construir una entre Alajuela y Grecia, etc, valores, desde el Estado en circulación, están demandados al extremo de cotizarse hasta con el 24 por ciento de descuento.

He ahí los resultados, de esas leyes económicas, que solo sirven para, elevar el recelo y la desconfianza en los valores del Gobierno, con perjuicio del crédito del mismo.

Será sacada a licitación la construcción del muelle de Puntarenas

Dentro de poco será sacada a licitación pública la construcción del muelle de Puntarenas. Esta obra preocupa grandemente al Gobierno, pues desea que quede construido lo más pronto posible. Según los datos que se nos han suministrado, tomará parte en esta licitación más de siete postores.

Es casi seguro que la obra se emprenda al terminar el corriente año o a principios del entrante.

En el presente mes Marte estará a menor distancia de la Tierra

Según datos del Observatorio Astronómico de Tacubaya, México, principiarán las observaciones del planeta Marte, que estará a la menor distancia posible de la Tierra en este año y por el mes de agosto, tal actual, con lo cual se logrará un punto de vista, de la superficie del mismo planeta desde su estudio en general.

Tran favorables condiciones, de proximidad solo ocurren cada 15 o 17 años. En 1907, fue la última vez que estuvo esa planeta a la distancia mínima de la Tierra. Muerte especial; interés para la astronomía, debido a su proximidad con nuestro planeta.

Hay muchos astrónomos que han creído en la existencia de seres inteligentes en Marte, y para ello se basa en la presencia de ciertos ríos que surgen del mar, que se secan, y que se reanuda, que los portales obra, de irrigación. Se presenta en estos canales un fenómeno, cuya causa se ignora, que consiste en su desdoblamiento o geminación.

FORMULA PATENTADA EN ESPAÑA

bajo el número 85910, para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados. No se necesitan aparatos, excepto un capital. Fabrica espejos y ganará dinero. Poso 198 por sedimentos alemanes PATENTADOS para la fabricación de toda clase de jabones. Tienen fórmulas alemanas para toda clase de preparaciones e industrias. Más catálogos gratis.

Dirección: ANTONIO VERMOSO (inventor) LA CORUÑA, España

AYER EN EL CONGRESO

Se soluciona el problema de carestía de víveres y el de construcción de casas

Se abrió la sesión a las 14 hs. Leíóse el acta anterior y se aprobó y firmó.

Concurrieron los Diputados Presidente Volo; Jorge Ortiz; Fonseca Zúñiga; Santos León; Lelva; Brios; Valenciano y González; García Aragón; Quiros; Goto Fernández; Samuel González; Araya; doctor Zamora; Chaves; Castro; E. Díaz Barquero; Pinto; Claudio Cortés; Chaverri; General Volo; Santiago Fernández; Aguilera; Briceño; Daniel León; Arias; Rodríguez; Maroto; León Cortés; Castro; Roberto; Robles; Trejos; Romagosca; Lobo; Zúñiga Montañar; Baltolano; León Fernández; Bonilla; Cabezas; Rojas; Picado; doctor Cortés.

INTRODUCCION DE GANADO

Se lee la forma de decreto de introducción de ganado libremente.

Licenciado Juan Manuel Rodríguez para que se den \$ 25,000 para alimentos.

Se aprobó.

PENSIONES

La señora María Montero pide que se conozca del proyecto de su pensión presentado desde el año pasado.

Presidente.— En la sesión próxima.

GRACIAS

Las señoras Margarita y Josefina Zamora dan gracias porque se les otorgó pensión.

PENSIONES

Romagosca lee los dictámenes favorables a las pensiones de Avelina Solera y Nina Soto.

CARESTIA DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

Se da tercer debate al proyecto para autorizar al Ejecutivo a gastar \$ 100,000 para remediar la carestía de víveres.

Díaz Barquero.— Sentiría pena de no dar mi voto en tercer debate si no se limita la facultad al azúcar y la papa y de ninguna manera al arroz, porque siendo nuestro deber conciliar todos los intereses no debemos perjudicar a los productores de arroz en perjuicio de los comerciantes que tienen en aduana grandes cantidades de ese artículo.

General Volo.— De acuerdo con las ideas de Díaz Barquero.

Arias.— Hace explicaciones sobre la gestión del proyecto, y en resumen dice que la Ley del proyecto como está es buena pero no se exige al Ejecutivo que introduzca arroz al ningún otro artículo, sino que se le faculte para que haga lo conveniente en frente del problema. No hay tal amenaza a los productores ni a los comerciantes.

General Volo.— Defiende su proposición.

Presidente.— Paralelizo su criterio al del Representante Arias.

Cortés (León).— También va la defensa de su fórmula en las palabras claras del Representante Arias.

Díaz Barquero.— Con la amplia facultad que se da al Ejecutivo éste podría sin variar el texto de la ley introducir sólo un artículo, gastando sólo en eso los \$ 100,000. No por patriotismo sino por experiencia rica que esos \$ 100,000 de bien gastarse en la carretera de Puriscal y bajarían los artículos.

Romagosca, Santiago.— Hace manifestaciones relativas a que el por no consume azúcar sino dulce. Nadie se ha preocupado de los frijoles. Están a \$ 300.00 fanega. Muchos pobres me han dicho que a ellos les importa poco el azúcar, pero que les preocupa el alto precio de los frijoles. Hace dadas sobre negocios particulares al senador de la ley.

León (José Daniel).— Expresa su criterio de acuerdo con Díaz Barquero. Defiende los productores, a quienes cree perjudicados con la ley.

Pinto.— Defiende la fórmula Cortés que se concretó en proyecto de ley, porque hay que tener fe en el Gobierno. No hay peligro de introducir arroz.

Arias.— Trata de desvanecer dudas de Balduino León, diciendo que el aforo del arroz, al introducirse, no perjudica, defiende la producción, se estimula por otro lado. Habría peligro si el gobierno vendiera como comerciante tratando de obtener ganancias; pero no si vende al costo. Aprobando la ley como está se hace un servicio positivo al país, sin perjudicar a nadie.

Cortés (León).— Juzga que la discusión es baldía; en cuanto a las dudas que establece el Diputado Santiago Fernández, hay que tener en cuenta que, aunque fue enemigo mío el señor Jiménez, es patriota y no leña, en la Presidencia nada contra su prestigio, y en cuanto al señor Soler, asimismo, y el Presidente, si fueran posibles otros negocios que no los de interés público, él contraría esa conducta.

Fernández (Santiago).— Es que no hablo claro o no me entienden? Yo le tengo confianza al señor Jiménez, pero no al señor Soler. Gíbele lo conozco desde chico. Hace relación de sus negocios en El Salvador. No inspira fe al pueblo y por eso la ley, si no se exceptúa el arroz, contendrá la producción. Que se exceptúe el arroz.

Cortés (León).— Ve contradicción en el señor Fernández, pero no habla como compungido que el señor Fernández le tiene confianza al señor Presidente Jiménez.

a su Ministro Soler, sin darse que salió ser un cómplice, que no podría llegar a serlo, si deseara los hechos negocios al amparo de la ley, mantiene al Ministro en su puesto. Yo estoy seguro de que si eso sucediera, caería Soler.

Díaz Barquero.— Declara, después de prefatibulos, que al oponerse a la ley como se quiere, es porque defiende a los pequeños productores.

Presidente.— Trata de encauzar la discusión, y hace manifestaciones en pro de la fórmula Cortés.

Fernández (Santiago).— Expresa que lo que hará Soler es un juego de números, así: al amparo de la ley se introduce arroz, inflando el precio; no se estimula, y entonces el Gobierno introduce mayores cantidades con beneficio de las entradas aduaneras. ¿Hay en eso picardía? Vuelve a hablar sobre la desconfianza del pueblo.

Fernández (León).— Es particular de que se exceptúe el arroz.

Díaz Barquero.— Hace moción para que se exceptúe el arroz.

Arias.— De nuevo defiende con vigor su tesis en pro del proyecto como ha sido redactado. De lo que tratan los adversarios es de favorecer a los comerciantes, no a los productores. El arroz se compra en California a \$ 12. El Gobierno lo podría venderlo aquí a \$ 22. Así se les garantiza un precio a los productores, con perjuicio de los comerciantes que importándolo hacen buenas ganancias.

Se aprobó la moción Díaz B.

Cortés (Claudio).— Me parece que hay dos Diputados por Alajuela.

Se repitió la votación y quedó siempre aprobada la moción Díaz B. para exceptuar el arroz.

Se aprobó el proyecto en tercer debate.

SOLICITA UNA INDEMNIZACION

Rafael Padilla, quien estaba en Panamá, según dice, en los días del conflicto de Panamá, sufrió perjuicios y pide indemnización.

Se aprobó a estudio.

DUDAS DEL CONTROL

Se a estudio una nota en que se advierte la necesidad, para establecer dudas de la Oficina de Control, de que todo lo que impida nuevas erogaciones contenga la expresa ampliación del Presupuesto con la indicación de la partida.

Se reanuda con esto se aclaran dudas del Diputado Briceño.

SEGUNDO DEBATE

Se dió segundo debate al proyecto de ley para pensionar a Isabel Umaná Soto.

SESION LOS SABADOS

Fernández.— Hace moción para que haya sesión los sábados.

Se aprobó.

Triceño presentó una duda sobre los días hábiles.

PENSIONES

Se aprobaron al segundo debate los proyectos para pensionar a Olivia Morales, a Juan Acuña y los proyectos de empréstitos para Grecia y Turinaba.

IMPORTACION DE ABONOS

Se discute en tercer debate el proyecto de ley para importación de abonos.

El Presidente hace explicaciones relativas a una oferta para que se adquiere salitre directamente del Gobierno de Chile para consumir en Costa Rica y para Centro América, construyendo en Puntarenas un local adecuado para depósito. Esto implicaría una mayor erogación.

Se prevé la posibilidad de intensificar el intercambio comercial con Chile.

Se lee la comunicación en que ampliamente se hace la exposición de ese caso de propuesta.

General Volo.— Hace moción para autorizar al Ejecutivo para gastar cien mil cócones en eso de importación de abonos.

Fernández Santiago.— Se opone y dice que se deje su proyecto para ver sus efectos un año siguiente, porque no debe intensificarse mucho todavía ya que de lo que se trata es sólo de favorecer a los pobres cultivadores de campo que no comen mucho. El salitre no es bueno para el café aunque lo dice el Ministro de Chile.

Que se den \$ 25,000.

Pinto.— Está de acuerdo con que se autorice la suma de cien mil cócones y para sumar con la idea del señor Fernández que a los labradores que tienen poco terreno, doce manzanas, se les rebaje un 25 por ciento.

Lelva.— De acuerdo con la moción.

Arias.— Habla sobre la importancia del proyecto en cualquier forma que se apruebe. En cuanto a la importación de salitre, resultaría muy barato comprado directa mente del Gobierno de Chile por el nuestro. Propone una fórmula con los \$ 100,000 que pidió Volo, de modo que se venda al costo a los cultivadores que tengan más de 20 hectáreas, y con un 25 por ciento menos a los que tengan menos de 20 hectáreas.

Se aprobó en tercer debate el proyecto modificado con la fórmula del Representante Arias.

CONSTRUCCION DE CASAS POR LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE

Se discute el proyecto para construcción de casas por la Cruz Roja Costarricense, auxiliada.

Terce debate.

Se lee el proyecto.

Se discute la moción de León Fernández para la división de los \$ 200,000 entre las provincias damnificadas.

General Volo.— Propone que se eleve la suma a \$ 120,000, elevando a la vez la suma proporcional de casas a construir en Alajuela, Heredia, San José, Espartero.

Arias.— Se opone a la moción de Volo principalmente porque los buenos ya son garantía de otros compromisos y no hay que recargarlos.

Después de un cambio de ideas entre el proponente y Arias, fue desechada la moción.

Se aprobó en tercer debate el proyecto y empieza a discutirse en detalle, aprobándose la ley definitivamente con un corto debate.

PESCA DE CONCHA-PERIA

Se discute en tercer debate el proyecto de reglamentación de pesca de concha-peria.

Se aprobó.

Aguilar.— Propone a Balduino que retire la moción en cuanto a la distribución del producto.

Romagosca.— Juzga después de un documentado estudio del negocio que puede aprobarse la ley y que el Ejecutivo la reglamente. En cuanto a la sugerencia del señor Aguilar, está con ella porque la ley ya contempla el caso que dice el representante Balduino.

Se aprobaron en detalle algunos artículos con las modificaciones propuestas por Balduino, con leves toques, después de una laboriosa discusión, quedando pendiente parte del artículo y se levantó la sesión a las 17 horas.

MEMORIAL DE PUNTARENAS

Los vecinos de Puntarenas, Pueblo Nuevo, apoyan la solicitud del

REFORMAS ELECTORALES

Pinto.— Ciudad se presentan algunas reformas a los sistemas de ley de elecciones.

Presidente.— Mi jueves próximo.

MEMORIAL DE PUNTARENAS

Los vecinos de Puntarenas, Pueblo Nuevo, apoyan la solicitud del

REFORMAS ELECTORALES

Pinto.— Ciudad se presentan algunas reformas a los sistemas de ley de elecciones.

Presidente.— Mi jueves próximo.

MEMORIAL DE PUNTARENAS

Los vecinos de Puntarenas, Pueblo Nuevo, apoyan la solicitud del

REFORMAS ELECTORALES

Pinto.— Ciudad se presentan algunas reformas a los sistemas de ley de elecciones.

Presidente.— Mi jueves próximo.

MEMORIAL DE PUNTARENAS

Los vecinos de Puntarenas, Pueblo Nuevo, apoyan la solicitud del

REFORMAS ELECTORALES

Pinto.— Ciudad se presentan algunas reformas a los sistemas de ley de elecciones.

Presidente.— Mi jueves próximo.

El favor que le dispensa el público a la hidroeléctrica

San José 10. de agosto de 1924.

Compañía Nacional Hidroeléctrica Pte.

Muy señores míos:

Viendo que la empresa de Uda. va a ser un hecho positivo, y ya abriendo los ojos los costarricenses de que una empresa nacional se pueda hacer con capital íctico por costosa que sea; pues ya lo vimos el domingo pasado y celebrando y comiendo de los trabajos, está autorizado por el ingeniero don Manuel Carranza para que le suscriban una acción por \$ 50.00 cuyo recibo mensual pueden pasarlo a su casa.

De Uda. afmo. amigo.

ROB. CARRANZA

Partida de don Mario Sancho

En el vapor próximo parte de regreso a Boston, donde desempeña el cargo de Cónsul de Costa Rica, el distinguido escritor don Mario Sancho. El señor Sancho ha permanecido en Costa Rica cerca de dos meses, después de tres años de ausencia. En Boston se ha radicado definitivamente y allí además del Consulado, sirve algunas clases en los colegios.

Después de su buen amigo y amigo de escribir un buen viaje y una gran permanencia en la ciudad norteamericana.

Ayer estuvo a despedirse del señor Presidente de la República, con quien departió largo rato.

Partida de don Mario Sancho

En el vapor próximo parte de regreso a Boston, donde desempeña el cargo de Cónsul de Costa Rica, el distinguido escritor don Mario Sancho. El señor Sancho ha permanecido en Costa Rica cerca de dos meses, después de tres años de ausencia. En Boston se ha radicado definitivamente y allí además del Consulado, sirve algunas clases en los colegios.

Después de su buen amigo y amigo de escribir un buen viaje y una gran permanencia en la ciudad norteamericana.

Ayer estuvo a despedirse del señor Presidente de la República, con quien departió largo rato.

Partida de don Mario Sancho

En el vapor próximo parte de regreso a Boston, donde desempeña el cargo de Cónsul de Costa Rica, el distinguido escritor don Mario Sancho. El señor Sancho ha permanecido en Costa Rica cerca de dos meses, después de tres años de ausencia. En Boston se ha radicado definitivamente y allí además del Consulado, sirve algunas clases en los colegios.

Después de su buen amigo y amigo de escribir un buen viaje y una gran permanencia en la ciudad norteamericana.

Ayer estuvo a despedirse del señor Presidente de la República, con quien departió largo rato.

La anti-reelección de diputados

En la sección "Hechos y Comen" de una reforma constitucional" que publica LA TRIBUNA los jueves, se comenta desfavorable mente el hecho de que en la reforma constitucional propuesta para impedir que un mismo ciudadano sea elegido diputado para dos períodos consecutivos, se determine que comenzará a regir el año 28 en adelante.

Como iniciador del movimiento, creo oportuno manifestar que en un principio formulé el proyecto sin restricción alguna, es decir, para que entrara en vigencia la reforma tan luego como fuese aprobada; pero que un distinguido compañero me insinuó la conveniencia de agregar el transitorio, con el objeto de hacerla más viable. Porque son muchos los requisitos que requiere una reforma constitucional.

En primer lugar debe ser presentada por lo menos por diez diputados. Luego debe ser leída en el Congreso durante tres veces con un intervalo de seis días. Después, de la última lectura, es preciso el voto de 22 diputados para admitir el proyecto, el cual pasará, si fuere admitido, al estudio de una comisión del Congreso. El dictamen de esta Comisión necesitará, como toda ley, tres debates; con la diferencia que para la aprobación...

En todo caso, si la reforma llegase a ser admitida, durante la discusión, yo propendría a suprimir el transitorio del proyecto, con el objeto de que la reforma comenzase a regir tan luego como fuese promulgada.

León Fernández Rodríguez

OTRAS OPINIONES

¿Conviene o no quitar la baranda del Parque Central?

MARIANO STRUCK

Opina porque se quite la baranda del Central, pues le temen al estado en que está, más bien afosa dicho Parque, de no quitársela, debiera repararse en debida forma y plantar por lo menos cada seis meses y esto cuesta un dinero.

El Parque de Puntarenas se embellece con haberse quitado la que tenía, pues permitió la ampliación de sus áreas y desapareció el feo aspecto que presentaba.

Puede hacerse la comparación con la Plaza España y el parque que está frente al Edificio Metélico que tienen bonita estética.

La baranda tenía razón de ser, cuando las vacas y bestias baraban libremente por la ciudad, pero hoy resulta fuera de lugar, la comoda. Y si a esto se agrega que ofrece peligro, creo que debería quitarse antes de que ocurra una desgracia.

Hay gentes de cierto refinamiento, muy conseradoras, para quienes las cosas antiguas, aunque incómodas e inconvenientes, tienen gran valor. Hoy nunca estaría con la reforma. El jardín zoológico en la Sabana es el lugar indicado para esta baranda en el siglo veinte.

INGENIERO DON MANUEL V. DENGÓ

"No opino porque se quite la baranda del Parque Central. Primero por este parecería su aspecto serio y hermoso; segundo, porque los transeúntes entrarían a él por cualquier parte, con perjuicio probable de las plantas; y tercero, por que cuando se colocó la baranda donde está, se aseguraron las espigas de todos los postes con anillo dorado, las cuales han sido destruidas por la acción química del azúcar con el tiempo, razón por la cual hubo que un pedazo hace algunos meses.

Por consiguiente, para montarla en otra parte habría que hacer un gasto extra fuerte."

MIGUEL CUBBEO

Esta baranda es un trabajo de mérito y de gran valor. Destruirla o deteriorarla sería temerario, pero hay que reconocer que en el lugar donde hoy está, es completamente inadecuada y sólo sirve de estorbo. Piense el lector lo alegre que resultaría un bonito recreo en el Parque Central, si en vez de esa torpe rejla que hoy intercepta la vista, hubiera una acera espaciosa y que del interior del parque pudiera verse con claridad el hermoso desfile de automóviles en la calle y el paso de la gente elegante en el jardín.

Llegada del Encargado de Negocios de Nicaragua

Procedente de Nicaragua llegó a este señor Encargado de Negocios de aquella República en esta. El señor Cárdenas tuvo que ausentarse de Costa Rica para asistir a las sesiones extraordinarias del Congreso, para tratar de asuntos de la elección, convocó el Presidente Martínez.

El señor Cárdenas, por su carácter diplomático no puede hacer exposiciones acerca del proceso político de aquel país; pero tiene entendido que la India será el jefe de la familia costarricense.

Se habla de la candidatura de don Toribio Tijerino, pero no es una cosa cierta.

Saludamos muy atentamente al señor Cárdenas y le deseamos siempre felicidades en el seno de la familia costarricense.

Partida de don Mario Sancho

En el vapor próximo parte de regreso a Boston, donde desempeña el cargo de Cónsul de Costa Rica, el distinguido escritor don Mario Sancho. El señor Sancho ha permanecido en Costa Rica cerca de dos meses, después de tres años de ausencia. En Boston se ha radicado definitivamente y allí además del Consulado, sirve algunas clases en los colegios.

Después de su buen amigo y amigo de escribir un buen viaje y una gran permanencia en la ciudad norteamericana.

Ayer estuvo a despedirse del señor Presidente de la República, con quien departió largo rato.

Partida de don Mario Sancho

En el vapor próximo parte de regreso a Boston, donde desempeña el cargo de Cónsul de Costa Rica, el distinguido escritor don Mario Sancho. El señor Sancho ha permanecido en Costa Rica cerca de dos meses, después de tres años de ausencia. En Boston se ha radicado definitivamente y allí además del Consulado, sirve algunas clases en los colegios.

Después de su buen amigo y amigo de escribir un buen viaje y una gran permanencia en la ciudad norteamericana.

Ayer estuvo a despedirse del señor Presidente de la República, con quien departió largo rato.

Partida de don Mario Sancho

En el vapor próximo parte de regreso a Boston, donde desempeña el cargo de Cónsul de Costa Rica, el distinguido escritor don Mario Sancho. El señor Sancho ha permanecido en Costa Rica cerca de dos meses, después de tres años de ausencia. En Boston se ha radicado definitivamente y allí además del Consulado, sirve algunas clases en los colegios.

Después de su buen amigo y amigo de escribir un buen viaje y una gran permanencia en la ciudad norteamericana.

Ayer estuvo a despedirse del señor Presidente de la República, con quien departió largo rato.

Partida de don Mario Sancho

En el vapor próximo parte de regreso a Boston, donde desempeña el cargo de Cónsul de Costa Rica, el distinguido escritor don Mario Sancho. El señor Sancho ha permanecido en Costa Rica cerca de dos meses, después de tres años de ausencia. En Boston se ha radicado definitivamente y allí además del Consulado, sirve algunas clases en los colegios.

Después de su buen amigo y amigo de escribir un buen viaje y una gran permanencia en la ciudad norteamericana.

Ayer estuvo a despedirse del señor Presidente de la República, con quien departió largo rato.

Agradecimiento

Juan B. Quirós, Clementina de Quirós, Tita Quirós de Ramírez y sobrinos dan su expresivo agradecimiento, por este medio, a todos los buenos amigos por el testimonio de pesar con motivo del fallecimiento de su hermana y tía

MANUELITA QUIROS

San José, Julio 31 de 1924.

ECOS DE UN DUELO

Lista de cartulinas de las personas que enviaron coronas con motivo del fallecimiento de don Alberto Quesada Salazar:

Junta de Educación de San José; Hologadora L. de Trejos e hija, Humberto Gómez Z.; Ricardo Rodríguez C. y señora; Enriquez de la Cruz, María; Efraín Sáenz C., Emilio Fonseca C. e hijos; J. F. Prid. Tristán y señora; Francisco Laporte y señora; Rogelio A. Guardia; Justo A. Facio y señora; Arturo Barrantes M., Anita Roy C.; Guillermina Bullo Ch.; Miguel Royo y señora; María v. de Linares; Jorge y Adela Linares; María v. de Mata e hijas; Flavia Royo; Rafaela Royo; Clodomiro Mora M. y Daisy Mora M.; Emel Jiménez y señora y familia; Gregorio Martín y señora; Luis Castro Ureña Q. y señora; Alberto y Pepa Echandi; Marino Meneses C. y hermanas; Federico Góchez señora y familia; Antonio del Barco, señora e hijos; Soledad Núñez y señora; Alberto Solís; Adán Cortés y señora; Tomás Solís Güell; Carlos Wehmes y señora; Max. Bustamante, señora e hijos; Enrique Mora Z. y señora; Delfín L. de Guevara; Jenaro Quesada y señora; Chabela Barquero e hijos; Wenceslao del Barco y señora; Fernando Carrillo y señora; Timoteo Fernández, señora y familia; Eduardo Carrillo y señora; Miguel y Roberto Mora Ch.; Oscar Herrera y señora; Alejandro Zeller, señora y familia Alvaro Salazar; Rogelio Sotela y señora; Nautilio Muñoz E.; Claudio Meneses; Alberto T. Pérez; Juan de Dios Páez y señora; Casimiro Suárez y señora; J. R. Argüello de Vars y señora; Vicente Linares y señora;

Carlos Echeverría; Francisco Bien y señora; Paco Alvarado Castro; José E. Mora, señora y familia; Napoleón Caballero y Hermanas; Napoleón Ulate, señora y familia; Víctor Aubert, señora y familia; Luis Felipe González; Rafael Carrión y señora; Jorge Esquivel Carrión y señora; Personal de la Escuela Superior de Niñas No. 2; Luisa Vargas Quesada y hermanas; Felipe Madrigal señora y familia; Personal de la Escuela Porfirio Brines; Francisco Pérez B. y señora; Vittorio Gei, señora y familia; Eduardo Zamora Ulloa y señora; Liceo de Costa Rica; José Antonio Mora y señora; Maximiliano Beltrán y familia; Empleados de la Biblioteca Nacional; Silvana de Umaña e hijas; Rolando Cese; Clodomiro Picado y señora; Elías Pagés y señora; Dacio Quirós; Edmundo Zúñiga, señora y familia; Luis F. Tobarra; Máximo Terán y señora; Juan Dent; Teresa v. de Dent e hijas; José Alvarez R.; Gonzalo Vargas Bazán y señora; Gabriel Vargas Q.; Astorra Hermanos; Junta de Educación del Tejar de Cartago; P. Arrieta Lelva y señora; Inés Gei v. de Madrigal e hijos; Celina v. de Guillén e hija; Carlos Polini y señora; Otoniel Fonseca Q.; Luis Vargas; Enrique Quezada; Virgilio Alvarado y señora; Ricardo Jiménez; Agustín Roig y señora; Colección de Señoras; Abel Villano Z.; Arturo Fath y señora; Juan L. Madriz M. y señora; Oscar Vabor del, señora y familia; Miguel Obregón y señora; S. Emilio Mena y señora; Gerardo Blanco y señora; Hilefonsa B. de Pérez; Napoleón Valle.

Suscríbase a LA TRIBUNA

DE HOY EN ADELANTE

Pondremos a la venta la conocida media de seda

"Durham" de \$ 3.50 a \$ 2.50

No olvide que todavía vendemos las famosas medias

Esambee, de \$ 3.00 a \$ 1.90, Phoenix, de \$ 6.00 a \$ 4.25

TIENDA ROMERO - González Hnos.

Los detalles completos de la partida

Carpentier - Tunney

El boxeador francés, a pesar de su derrota, se portó como un gran valiente

En los periódicos de New York los expertos de boxeo discuten extensamente el supuesto "foul" que dijo Georges Carpentier haber recibido en su sensacional encuentro, pero la opinión general es que el golpe fué legal.

El médico oficial de la Comisión de boxeo del estado examinó al boxeador francés después de la pelea y declaró que no encontró nada que indicase que Carpentier hubiese recibido un "foul".

Todos los escritores deportivos elogian con entusiasmo el valor de Carpentier y el experto de The Herald Tribune dice: "Al terminar la pelea Carpentier era hombre vencido, pero pocas veces se han visto hombres tan valientes en el ring americano."

Georges Carpentier perdió su pelea con Gene Tunney por knockout técnico en el décimo quinto asalto.

El francés fué agresivo durante toda la pelea, asediando a su contendor golpes violentísimos, pero Tunney debilitó a Georges con una serie constante de izquierdas, arbiéndole una brecha en el ojo en el segundo asalto.

El norteamericano también fué superior en el "fighting". Carpentier no pudo derribar a Tunney pero él sí cayó a la lona en el quinto, séptimo y octavo asalto y repetidas veces en el décimo, en el que trató de intervenir el "referee", pero Carpentier se negó a retirarse aunque estaba perfectamente agotado al sonar la campana. Entonces el francés electrizó a los espectadores con un valiente ataque en los asaltos siguientes.

De acuerdo con la decisión de la Comisión Atlética del Estado, Tunney jugaba en esta pelea su título de campeón de categoría light-heavyweight de los Estados Unidos.

La pelea comenzó a las 10.22 con un ataque de Carpentier, pero Tunney respondió con una fuerte derecha cuando falló el francés. Tunney también ganó bastante en el "fighting" obligando a Carpentier a agarrarse con una fuerte derecha a la quijada.

En el segundo asalto se cambiaron golpes fuertes, pero la izquierda muy bien educada de Tunney repetidas veces se adelantaba a los golpes del francés y le abrió una brecha en el ojo derecho.

Tunney comenzó el tercer asalto con una defensa a la cabeza que obligó a Carpentier a recurrir al "cliché". El norteamericano conservó su ventaja durante todo el round que no tuvo nada saliente.

Carpentier dio comienzo al cuarto asalto asediando una violenta izquierda a la quijada seguida por una derecha que hizo tambalear al norteamericano, pero Tunney volvió a la lucha y paró al francés con una fuerte izquierda.

Carpentier tenía a Tunney en retirada en el quinto asalto con un bombardeo de derechas e izquierdas, pero fallaba y Tunney lo lanzó sobre las sogas e hizo caer de rodillas momentáneamente con una izquierda a la quijada.

En el octavo asalto el francés recurrió mucho al cliché. Carpentier hizo retroceder a Tunney con una fuerte izquierda, pero se cambiaban golpes en igualdad de condiciones al sonar la campana poniendo fin al round.

En el séptimo Carpentier asedió una derecha, pero recibió a su vez varios golpes e entonces cayó de rodillas. Hubo después un cambio de golpes.

En el octavo asalto el francés asedió un derecho y se quedó de que Tunney golpeó bajo en el cliché que siguió. Carpentier atacó, llevando a Tunney contra las sogas, pero cayó al suelo cuando saltó una derecha en momentos en que sonaba la campana.

Carpentier inició el noveno asalto con un violento golpe sobre las sogas. Tunney respondió débilmente y Carpentier asedió varios golpes fuertes a la quijada pero fué interrumpido por la campana.

Tunney volvió fuerte y comenzó el décimo asalto derribando a Carpentier con una derecha. El francés se levantó al contarse hasta nueve segundos para ser derribado de nuevo y contrafóse uno. Tunney, tratando de dar el knockout atacó con una lluvia de golpes a su contendor derribado. El referee trató de suspender la pelea, pero Carpentier se empujó a un lado y se lanzó sobre Tunney. El francés cayó al suelo y se le contó hasta ocho y nueve minutos fué derribado al sonar la campana.

La concurrencia aplaudió el valor de Carpentier cuando salió para el undécimo asalto. Las izquierdas de Tunney lo hicieron recurrir al cliché. El norteamericano hizo retroceder a Carpentier a su esquina con una fuerte izquierda de la cabeza. El francés dio un trepocón y cayó pero se levantó inmediatamente y siguieron.

Carpentier inició el undécimo asalto. El referee amonestó a Tunney por golpear bajo. Carpentier hizo tambalear al americano con una izquierda seguida de un cross con la derecha.

El décimo tercer asalto comenzó con el francés atacando y haciendo retroceder al americano. El referee amonestó a Carpentier por golpear bajo, después de lo cual se cambiaron fuertes golpes en un intercambio violento.

Tunney comenzó el asalto diciéndole al francés que casi hace caer al americano de un empujón. Siguió un cambio de golpes en el que el americano se cortó un labio a Carpentier con un codo. Al terminar el asalto Tunney asedió un golpe al cuerpo y Carpentier alzó que era "foul". Las segundas del francés lo llevaron a una esquina mientras su representante Deschamps discutía con el referee, quien no accedió a sus reclamos. El referee ordenó a Georges a continuar la pelea y éste salió para el décimo quinto asalto, pero no pudo sostenerse y cayó en vista de lo cual el triunfo fué adjudicado a Tunney catorce segundos después de comenzar el round.

La semifinal a ocho rounds entre los pesos medios Paul Berlenbach y Augie Ratner resultó en un empate.

El peso ligero inglés Harry Mason venció por puntos al francés Paul Fritsch en la preliminar, también de ocho rounds.

Entre los espectadores que se encontraban en el ringside estaba Luis Angel Firpo acompañado por el promotor Tex Rickard.

LOLA CHACON

HA MUERTO

Sus hijos Alfredo y Joaquín Chacón el participar a sus amistades tan tristes noticias le ruegan acompañarlos al acto de la inhumación del cadáver, que tendrá lugar el día martes del cortejo fúnebre de la Iglesia de San José a las 4 p. m. para el Cementerio de Desamparados. 1 de Agosto de 1924.

IRINEA CASTRO v. DE SOLIS

HA MUERTO

Sus hijos, sus hermanos y demás familia, tienen el pesar de participarlo a sus amistades y les ruegan asistir a los funerales que se verificarán hoy a las 9.30 a. m. en la Iglesia de la Dolorosa, de donde saldrá el cortejo para el Cementerio General.

San José, 1 de Agosto de 1924.

Testimonio de simpatía de la Municipalidad de Palmares al señor Presidente

Secretaría Municipal del Cantón de Palmares

27 de julio de 1924.

Señor

Presidente de la República

Señor Presidente:

Tengo el honor de transcribir a usted la nota municipal de este Cantón que literalmente dice:

"Sesión XXI extraordinaria celebrada a las diecisiete horas del día veintiséis de julio de mil novecientos veinticuatro, con asistencia de los Regidores señores don Tlactio Rodríguez Vargas, don Amadeo Vega Araza y don Simón Ruiz Elizondo, presidida por el primero, áncora:—

Teniendo a la vista el importante acuerdo tomado por la Municipalidad de San José, atentamente transcrito a esta Corporación en telegrama del veinticuatro del corriente, en el cual aquella Corporación, tomando en cuenta la actitud asumida por su digno Presidente, señor Pochet, en la manifestación que gran número de ciudadanos de la clase pobre hicieron el día veintidós al señor Presidente de la República, con el objeto de testimoniarle su simpatía y firma adhesión en las gestio-

nes que este ilustre ciudadano ha hecho en pro de las clases pobres, y aplaudiendo su proyecto tendiente a abaratar los precios del azúcar y la caña, y tomando en cuenta que es de gran trascendencia la solución de este problema que tanto afecta los intereses del pueblo consumidor, cada vez más oprimido por falta de leyes que lo protejan; y siendo Palmares uno de los cantones que actualmente está más perjudicado con el precio exagerado del dulce y el azúcar, que los productores explotan a discreción, esta Municipalidad acuerda: Asociarse a la Municipalidad de San José, dando un voto de aplauso y simpatías al señor Presidente de la República, por sus nobles y patrióticas gestiones encaminadas a obtener el abaratamiento de los artículos de consumo popular, favoreciendo así a las clases pobres de toda la República.

"Siendo las dieciocho horas del mismo día se aprobó definitivamente y se firmó.— Tlactio Rodríguez V.— Amadeo Vega A.— Simón Ruiz E.— Alberto Quesada B.— Secretario."

De usted, señor Presidente de la República,

su muy atento S. S.

Alberto Quesada B. Secretario Municipal.

Fallecimiento de doña Irinea Castro v. de Solís

La muerte de doña Irinea Castro v. de Solís, ocurrida a las 10 horas de ayer, ha sido motivo de un honro duelo social, por las simpatías que acompañaban a la respetable dama,—toda bondad y no bieza espiritual,— y por la estima que disfrutaban los suyos, venidos de un hogar que ha dado brillo cierto a la familia costarricense, con su pureza y con su distinción.

Ha muerto la dignísima señora a los 61 años de edad. Algunos años la prescidió en el camino de la eternidad su esposo, el bien recordado don Tobias Solís; pero uno y otro dejan, con la esteira de muy gratos recuerdos, la herencia de sus merecimientos y de sus virtudes que quedan en los corazones filiales como un sagrado depósito, ahora que el dulce chocar, el cálido abrazo de los mejores afectos, está habérnoslo de los carísimos materiales.

LA TRIBUNA hace presente la profunda pena originada por este duelo social y envía el testimonio de su pesar muy sincero a los hijos señorita Clementina Solís, doña Emilia v. de Smyth, don Otto Perandoy y señora, Licuacido don Rafael Herrera Jenkins y señora y don Tobias Solís; a los hermanos señores Mercedes y Antra Castro, don Juan Antonio Castro y señora, don Evaristo Castro y señora y demás miembros de la familia doliente.

BREVA COSTA RICA

A partir de esta fecha los precios serán como sigue:

En cantidades de 50 latas \$7.50 ctu
En cantidades menores \$8.00 ctu

AGOSTO 10. DE 1924

Republic Tobacco Company

Los arrendatarios del Mercado ante el Poder Ejecutivo

Resolución de la Secretaría de Gobernación

San José, 29 de Julio de 1924.

Traídas a la vista la diligencias respectivas.

Resulta:

1o. — La Municipalidad de San José, en acuerdo No. XLII, emitido en la sesión celebrada el veintinueve de mayo último, dispuso aprobar un plan para mejorar la ruta del Mercado de esta ciudad, elevando el precio de los alquileres

en la siguiente proporción: un cincuenta por ciento a los locales exteriores; y un treinta y un veinte por ciento para los interiores según la localización de cada uno.

2o. — Inconformes con tal disposición los arrendatarios, de locales exteriores, apelaron del acuerdo mencionado y el recurso les fue admitido para ante la Secretaría de Gobernación, ante la cual arguieron entre otras cosas que el aumento acordado está en abierta oposición con lo que establece el decreto No. 4 de 18 de mayo último (sic), que prohíbe de un modo terminante que se eleven los alquileres de casas de comercio sobre el precio que tenían el día primero de mayo, citado, a menos que en ellos se consiguieren nuevas habilitaciones; y

Considerando:

Que conforme al párrafo segundo de la Ley No. 4 de 18 de mayo próximo pasado, toda discrepancia que se suscite entre el arrendatario y el propietario, — en el presente caso entre los recurrentes y la Municipalidad de San José, — por motivo de alza en el precio del arrendamiento en relación con el valor que pasaban en el día primero del citado mes, tiene que ser decidida en única instancia por la autoridad superior administrativa del lugar donde está situada la casa arrendada. Se sigue de lo dicho que es el señor Gobernador de esta provincia la autoridad competente para resolver en la especie el punto sometido a la consideración de la Secretaría de Gobernación, por disponer así expresamente la ley especial citada.

Por tanto, El Presidente Constitucional de la República

RESUELVE

Que los arrendatarios, recurrentes, hagan valer sus derechos, según el monto del alquiler de sus respectivos locales de comercio que ocupan en el Mercado Municipal de esta ciudad, ante el señor Gobernador de esta provincia.

Publíquese. — JIMENEZ

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, R. CASTRO Q.

La plaga de gusanos alarma a los agricultores del Atlántico

(TELEGRAMA DE LIMON)

Julio 31.

En cantidad verdaderamente alarmante ha caído en esta región una plaga de gusanos que destruyen las plantaciones. La mariposa pone los huevos en nubes y los gusanos, que duran algo más de un mes en ese estado, son de lo más voraces: roen la médula de la planta y las hojas, matando así la planta.

Preferían los cocoteros, pero no desprecian el cacao y el huanano así como ciertos árboles frutales. Ya la Compañía toma sus medidas y creemos que el Gobierno debería tomarlas.

Dentro de sus posibles el Subinspector de Hacienda don Aurelio Castro muéstrase activo en este trabajo.

La reunión de ayer en la Sría. de Fomento

Será petrolizada la carretera

San José - Cartago

LA CONVOCATORIA

El director de la sección de caminos del Departamento de Obras Públicas, Ingeniero don Roberto Ortiz, convocó a un número respetable de propietarios que tienen intereses en lugares próximos a la carretera de San José a Cartago, a una reunión que se verificó ayer, a las cuatro de la tarde, en la secretaría de Fomento, con objeto de resolver lo más conveniente para la mejora definitiva de esa carretera.

La invitación fue dirigida a los señores Francisco y Juan José Montalegre, Ramón Aguilar, Julio Piza, Maximiliano Soto, Gabriel Vargas, Jesús Pinto, Alberto Gómez, Joaquín Píez, Juan Deut, Tomás Malavasi, Santiago Alvarado, Alberto Ortúño, Manuel Montejó, Ricardo André, León de Mezer-Ville, Próspero Romero, Adolfo Solano, Víctor Muñoz, Miguel Macaya, Alfredo Mata, Máximo Fernáñez, Luis Uribe, Tomás Guardiá, Max Koberg; y de Cartago los señores Carlos Leiva, doctores Luis Guier y José Miguel Jiménez.

LOS CONCURRENTES

A la reunión de ayer, en que estuvo presente el señor secretario de Fomento, don Carlos Vello, quien ha mostrado señalado interés en este empeño progresista, concurren don Juan J. Montalegre, quien llevaba la representación de los señores Francisco Montalegre y Ramón Aguilar, Julio Piza, Max. Soto, Joaquín Píez, Santiago Alvarado, Manuel Montejó y Carlos Leiva, que traían la representación de los cartagineses, quienes ofrecían contribuir con una suma aproximada de cuarenta mil colones, tomada en bonos de carreteras, para la obra de que se trata.

EL PLAN DEL TRABAJO

El plan que se expuso en la reunión y fue aceptado, se contrae a petrolizar la carretera y luego de terminado ese trabajo, se nombrarán cantoneros cada dos kilómetros, encargados de la perfecta conservación del trecho que esté a su cargo.

Para realizar este proyecto se requiere una suma de doscientos a doscientos cincuenta mil colones, que debe ser colectada mediante la colocación de bonos de carreteras, los cuales constituyen una excelente inversión, porque son de los mejor garantizados y devengan un interés del 10 por ciento anual.

La idea fue acogida con interés. Quedaron allí mismo colocados varios bonos y los señores Montalegre y Montejó hicieron manifestaciones en el sentido de que desearían iniciarse un movimiento para que haya veinte personas que timen diez bonos cada una, ofreciéndose ellos a encabezarlo la lista.

Se habló de otra cosa interesante: la implantación del uso de las plantas anchas en la nueva carretera.

LOS PROPRIETARIOS OFRECEN SUS SERVICIOS

Se dispuso, por el ofrecimiento espontáneo de los propietarios, que se encargarán éstos de la conservación de la vía, distribuyéndose el trabajo en la siguiente forma: De San José a Fuentes, Francisco Montalegre; de Fuentes a Curridabat, Ramón Aguilar; de Curridabat a Herrón, Juan Carazo; de Herrón al puente de la Cruz, Julio Piza; de aquí al Alto, Tomás Malavasi; y a Cartago, Carlos Leiva y Luis J. Guier.

En definitiva, el resultado de la reunión fue muy satisfactorio y estamos seguros que ha de influir en el ánimo de todos, propietarios y velleos, para llevar la obra a su pronta realización.

El señor Secretario de Gracia y Justicia contesta los cargos de don José Ma. Zeledón

En relación con el artículo que en nuestra edición de ayer publicamos de don José María Zeledón, el señor Secretario de Estado en el Despacho de Gracia y Justicia, don Juan Rafael Argüello de Vars, nos hizo las siguientes declaraciones:

— El señor Zeledón hizo un cargo al Gobierno por haberse dado libertad al acusado Jaime Esquivel quien había sido recluso en cumplimiento de una condena. Debo decir al público en general, que aun cuando corresponde al Poder Ejecutivo la facultad de conceder gracia es lo cierto que el Código Penal en su título quinto, reglamenta la forma y los casos en que esa gracia se concede. Y ha sido la práctica constante del Poder Ejecutivo al recibir una solicitud de gracia no fijarse en quién es el delincuente que la solicita, sino ir el parecer de la Corte Suprema de Justicia, y si es favorable, y si del estudio del caso se concluye que está dentro de las prescripciones legales, se concede. Si algo odioso tuvo el régimen Tinoco, fué los distingos que se hacían en beneficio de los amigos y en daño de los enemigos; y un Gobierno verdaderamente republicano como debe ser, y como es el que preside un hombre como don Ricardo Jiménez, no puede tener dos varas para medir a los costarricenses. La solicitud de gracia del señor Esquivel estaba en forma. La Corte dictaminó favorablemente y el Ejecutivo al rechazarla habría cometido un acto de ensañamiento, nada propio de un Gobierno democrático que tiene por norma el respeto a la ley, tratando por igual a todos los ciudadanos. Si algún interés pudo haber habido por el señor Esquivel, ese habría sido en contra. Mi situación con respecto al régimen de los Tinocos, es bien conocida; pero yo no estoy en el Ministerio para ejercer ven-

CARNET SOCIAL

FIESTA INFANTIL

deco y don Alberto Jiménez T.

Con motivo de celebrar hoy la fecha de su natalicio el niño Carlos Ortila, habrá de verificarse hoy a las 16 horas una pifia en la residencia de sus padres a la cual serán invitados los amigos del niño festejado a quien enviamos nuestra felicitación.

FELICITACION

La señorita Clemencia Echeverría C. celebró su cumpleaños ayer, por lo cual fué muy felicitada por sus amistades.

También nosotros nos complacemos en felicitar a la señorita Echeverría y deseamos muchos años de felicidad, como el presente.

LAMENTABLE ACCIDENTE

El señor don José Anglada ha sido víctima de un accidente que lo mantuvo. El señor Anglada en, contrabando en su trabajo en el Almacén de Basago y Alvarado cuando, debido a un paso en falso, cayó de una altura considerable fracturándose un brazo. Fué atendido por el Dr. Rodríguez y luego trasladado a la Clínica de Brunetti para radiografiarlo.

Lamentamos lo ocurrido al señor Anglada y deseamos su pronto restablecimiento.

EXCUSAS

En la lista de coronas enviadas con motivo del fallecimiento de don Fernando Rothe, involuntariamente omitimos el nombre de don Víctor Auberti Asimismo, en la lista de personas que enviaron coronas con motivo de la muerte de doña María Luisa Sabajo de Anderson que publicamos en nuestra edición anterior, no figura el nombre de doña Euliquita Hine, por cuyo motivo presentamos cumplidas excusas a esas estimables personas.

COMIDA

En la residencia de doña María Luisa de Casoria se verificó una comida ayer, ofrecida por un grupo de sus amistades, a la señora viuda de Casoria con motivo de su próximo viaje a Limón.

A esa comida en la que reinó cordialidad y alegría, asistieron las siguientes personas: doña María Luisa de Casoria, doña Nelly de Echeverría, Mrs. Bowland, señoras Amparo Alvarado, María Teresa Vallarino, don Pomplino Ruiz, don Frank Echeverría, don Horacio Parra L. Dr. Jesús Jiménez T.

Dr. Herdocia

De la Facultad de Medicina de París

MEDICO Y CIRUJANO

Enfermedades de los OJOS, Oídos, Nariz y Garganta

Horas de Oficina: De 10 a 11.30 y de 2 a 4 Contiguo al Teatro Variedades

Anoche en Cartago se hizo una fiesta a Mario Sancho

A las 19.30 de ayer en la ciudad de Cartago, y en la Escuela Jesús Jiménez, se hizo una fiesta de despedida al escritor don Mario Sancho, quien sale mañana para Boston.

Un programa bastante interesante y mejor desarrollado tuvimos el gusto de admirar; abrió el acto el profesor don Benjamín Escalante, ofreciendo la fiesta en palabras sencillas y llenas de afecto hacia el escritor que se va. Hubo una bella recitación de la maestra señorita Matilde Guier, que fué bien interpretada.

Después don Rogelio Sotela, que dijo unas hermosas frases de honor de sentir, manifestando la admiración que tiene por el señor Sancho, hermano en el ideal y en la acción y para dar mejor efecto su participación en aquel homenaje contó un bello cuento bíblico, lleno de emoción y de encanto. Juanito Borch le siguió, habiendo sido muy aplaudido en su preciosa romanza Viejo Amor, que hubo de cantar por segunda vez. Recibió como lo mere-

cia, calurosas felicitaciones. Don José R. Jiménez, ex capitán inquirido, recitó un poema justo que es una hermosa lección de justicia. Hubo otros números no menos interesantes, entre otros unas cuantas frases de don Omar Dengo que tuvieron una elocuencia hermosa.

Al fin don Mario hizo uso de la palabra y dijo muchas cosas, muchas hermosas cosas, haciendo perfiles fugaces; habló de Vargas Cocho como uno de esos espíritus siempre audaces y de fino relieve; de Omar y lo hizo admirablemente; de Sotela, y se observó en él ese afecto puro que le inspira el poeta; de otros de los allí concurrentes, intelectuales en su mayor parte y también supo despedirse de aquella concurrencia amable que le tiene singular aprecio.

A las 21 horas terminó la fiesta dejando gratos recuerdos a todos los presentes. Nosotros enviamos nuestro saludo de despedida al buen amigo Sancho y que lleve feliz viaje.

Veredicto sobre las composiciones recibidas para el concurso en honor de Ntra. Sra. de los Angeles

Uno solo era el premio señalado para la música del "Himno a la Virgen de los Angeles". Mas al aguararse el veredicto musical, en los Juegos Florales celebrados el 4 de mayo último, por las razones que expuso el Secretario del Jurado, decidíase premiar más los temas y añadir algún otro premio, según se publicó a su tiempo en el "Heraldo Semanal" y en los periódicos.

El veredicto anunciado para las 13 composiciones que han concurrido se pronuncia en la forma siguiente y siempre con miras a estimular a los autores, a quienes nuevamente se agradece su trabajo y condescendencia.

Para el primer tema: Letra del Himno premiado, composición de D. Eudoro Prado: PREMIO con diploma y \$ 20 al número 6, Música: LÉTER....

MENTION con diploma al número 7, por Guarco.

MENTION con diploma al número 8, por su agradable motivo nacional.

MENTION con diploma al número 9, por G. Petramont. *Crítese en la ejecución el aire demasiado movido.*

Para el segundo tema: música a la letra premiada, original de D. José M. Alfaro: ACCESIT con diploma y \$ 25 al número 11 "Plegaria

a Ntra. Señora de los Angeles". Tema: Angelical. El premio no se otorga.

Para el tema tercero: Himno a Plegaria, etc. referente a Ntra. Señora de los Angeles. PREMIO con diploma y \$ 25 al número 9, por Escamilla.

ACCESIT con diploma y \$ 20 al No. 2 "Quiero, Madre", por Proténio.

MENTION con diploma al número 43, Canción a la Reina de los Angeles, por Térmora.

También se han recibido dos Avenidas en obsequio de Nuestra Señora de los Angeles, que sólo por referencia se incluyen en este tercer tema, aunque no contienen letra propia. Al número 1, por su robusta estructura a cuatro voces, el número 12, por su sentido serio y piadoso, se concede a cada uno su cita MENCION con diploma.

Las composiciones favorecidas con Premio y con Accesit, se ejecutarán en el solemne Rosario que se celebrará a la Reina de los Angeles, la vigilia de su fiesta, en el propio Santuario, día 10, de agosto.

Cartago, 28 de julio de 1924.

Por el Jurado,
Fray Pelegrín de Mataró.
Capuchino.

Los puestos de liceos y las escuelas en los pueblos

Con frecuencia se quejan los maestros y las Juntas de Educación de los distritos menores, de que en local contiguo, enfrente o muy próximo a la escuela existen establecimientos de liceos en los cuales se producen escenas repugnantes de las cuales se dan cuenta los niños, lo cual, fuera del consiguiente escándalo, hace nugatoria la acción moralizadora de la escuela.

De qué sirve en efecto, que los maestros prequien contra la vagancia y el lenguaje chocarrero e indecente, si los ejemplos que a diario contemplan, más ocluentemente que todas las enseñanzas orales, están en oposición con éstas y tienen la virtud de infiltrarse con mayor eficacia en los corazones infantiles.

El asunto es fustoso y se hace tanto más reprochable cuanto que es producto de la pasividad de las autoridades y de la tolerancia general que hace que Costa Rica ofrezca el contrapuesto de ser uno de los países que tienen más leyes y a la vez uno de los que menos se acatan.

En el mismo San José ocurre a veces lo que hemos apuntado y a ello se agrega, para empeorar las cosas, el hecho de que en las proximidades de algunos planteles de educación viven, a sus anchas, mujeres de mala conducta.

Es preciso que se miren con la seriedad que el caso requiere, estas irregularidades para bien de los niños y tranquilidad de padres y maestros.

En otra ocasión puntualizaremos algunas de las causas a que obedece la existencia de establecimientos de liceos en pueblos retirados, donde la acción de la policía es absolutamente nula.

A través de la República

LA CELEBRACION DEL GEN TENARIO EN NICOAYA

BAILE DISCURSO PASEO CIVICO Nicoya, 25.

Nicoya ha dado una elevada muestra de fraternidad sin olvidarse la más mínima rivalidad al color político. Allí, en el propio salón de la memorable casa Cahil de donde los heróicos próceres firmaron su proclama de anexión a Costa Rica, se congregó la familia nicoyana con elementos distinguidos de Santa Cruz para solemnizar el gran baile que se verificó anoche en celebración del glorioso día de hoy.

Daré una reseña de la selecta asistencia: caballeros don Arturo Solano M., don Alberto Flores, don Cándido A. Pérez, don Felipe Díaz Vidaruro, don Miguel Arango P., don Saul Cárdenas, don Rafael Rojas, don Blas C. Cárdenas, don Nicolás Ballesteros, don Segundo Guzmán, don David Vargas, don Ramón Carvajal, don Secundino Vivero, don Alejandro Briceno, don Octavio Flores.

Señoras: doña Josefina O. de Flores; señoras que formaban un conjunto de flores con todo el espíritu de regocijo, fueron Isabel Cárdenas, Emilia Alemán, Tanita Cárdenas, Deja Flores, Carmita Arce, Estelita Flores, Marina Darío B., Neida Castillo, Edelmita Rarfo y Marjucita Alvarado.

Estas señoras, daban la impresión de un revoloteo de mariposas; salvando la opinión de los demás orientistas, la Reina del baile era la graciosa Marina.

Consta también que había flores en todos los distritos escolares del Cantón y a esto se debió que la concurrencia no fuese menor.

A las 8 y a las 24 horas, hizo uso de la palabra don Francisco Carrillo, don Saul Cárdenas quienes estuvieron disertando y leyendo de entusiasmo; don Olimac Pérez, joven enérgico, alitero, se distinguió también a la concurrencia de la que arrebató mercedos aplaudidas; hizo algunas reminiscencias sobre romanzas palmaritas poco favorables para el Guanacaste, dichas en la mesa central, que él ha sabido de desvanecer. Tampoco hay que dejar pasar desapercibidas las lecciones, constantes y caudales gestiones que ha hecho en no pocas ocasiones en conspectivo de primeras letras don Leonidas en defensa del Guanacaste.

Con júbilo indescribible se celebró nuestra grandiosa fecha con actos cívicos de las escuelas, Jura de la Bandera frente al antiguo edificio "El Cabildo", república de campañas, cáncanos, y pasos, danzónes por toda la ciudad, amenizadas con la naciente armonía; parecía que las banderas con los colores de nuestro pabellón tricolor en manos de cada una de las maestras y alumnos se movían en manifestación de júbilo también ante aquel acto. Luego se pronunciaron brillantes discursos ante los escolares y el pueblo, al aire libre por el querido Visitador de Escuelas don Arturo Solano M. y el joven Inspector don Olimac Pérez.

Amigos, como dije antes, más oportunos no pudimos estar en su afán de dar a esta fiesta la solemnidad que se deseaba, lo que fué logrado.

CORRESPONSAL

SANTA ROSA DE TURRIALBA

Señor Director de LA TRIBUNA San José

Muy estimado señor:

Siendo la prensa el portavoz de los pueblos, me permito enviarle estas líneas para que si lo tiene a bien les dé publicidad, ya que sólo así nos hacemos oír desde el lejano lejano campo.

Este es un pueblo de varios centenares de almas, que por tanto merece más atención de las autoridades superiores; hay en el lugar dos establecimientos comerciales, uno con patente de licor; y por este motivo la autoridad que nos rija, debe ser recta en el cumplimiento de la ley; y por desgracia no es así, pues tiene con tristezza que se expende licor libremente aun los días prohibidos y nuestro pesar es mayor aun cuando vemos la juventud en la flor de la vida, entregarse al alcoholismo; y los que debían ser esperanza de porvenir y promesa de su patria, presto los vemos convertidos en seres inútiles e infelices; todo por falta de una autoridad que haga sentir el deber que se le ha encomendado, extirpando del pueblo, que es dócil, la carcoma del vicio, ya que eso se logra con sólo prohibir el expendio de licor los días festivos.

Hemos presenciado en un corto lapso varios hechos escandalosos que debieron castigarse severamente con todo el peso de la ley y que han quedado sin castigo por obra y gracia de las autoridades que nos rigen. Y es que individuos, tal vez inspirados por el alcohol, han hecho delictos de revivir entre grupos de personas, que por casual-

idad no han sido blanco de las leyes; otros, armados de cruces, se cometen a cuantos encuentran y hasta a las mismas autoridades, estos hechos son ya moneda corriente en este lugar debido a la falta de autoridad competente.

Con esta tolerancia (insostenible no sólo por su intransigencia) que nos lleva a los vicios, que nos resta entradas a la Junta de Educación, tan necesitada de recursos.

Si no se pone remedio a mal seguirá informando sobre otros países en que nos echan en olvido las autoridades superiores.

OBSERVADOR.

SORPRENDENTE EFICACIA

MUSTEROLE ha venido a satisfacer una necesidad en todos los hogares. Es un ungüento de color blanquecino que contiene como ingrediente principal el aceite de mostaza, el cual no quemamos al levantarse las ampollas como los otros remedios cuando se aplican a las partes afectadas.

MUSTEROLE está indicado contra la neurralgia, reumatismo, bronquitis, indigestión, dolores de cabeza, catarro, pulmonía y pleuritis.

Se envía en tubos y pomos. Mucho mejor que un sigapaino.



MUSTEROLE

Agentes para Costa Rica
LA TRIBUNA

Una lámpara EVEREADY es indispensable de noche



Agentes Generales: KOBERG & CIA
San José, Costa Rica

LA PERLA

Atisa a su numerosa clientela la gran realización de \$25.000 de mercaderías de todas clases acabadas de llegar a precios sumamente bajos.

CONSULTE NUESTROS PRECIOS

PLAZA DE ARTILLERÍA, FRENTE AL BANCO DE COSTA RICA

El secreto de la Duse

Alma de morir una de las más grandes artistas dramáticas, y a pesar de los estudios que de su labor hicieron los más perspicaces críticos, no sabía nada decir en que consistía el peculiar encanto y la personal grandiosidad de la tragedia. Una vez consultó el arte de la Duse; qué cosa fue eso que con ella se deslizo en polvo, en humo, en ceniza, en nada...?

La voz de Caruso nos aclararía todavía desde los reproductores fonográficos y el gesto sublime de Sara Bernhardt quedó grabado en fotografías y películas. Pero la Bernhardt, como Coquella y como Irving y Mansfield y Von Sonnenhald, trabajaron, punto desastre, con los materiales concretos de su arte. Su estatua, su modo de andar, su gesto, la expresión facial, podían registrarse en palabras, en rasgos, en fórmulas casi, que desaharan para siempre comprendido y explicado al artista!

Cuando que Sarah Bernhardt, en la primera vez que vivió a la gran tragedia italiana, la calificó desde fuertemente, como una sola palabra: "Dionisíaca".

Se explica. La Bernhardt se movía como una veleta. Pero la Duse, en cambio, era un espíritu, un espíritu eminente humano. Así, en sus sonrisas como en las lágrimas, exhibía lo espiritual y lo humano. En la "Locandiera" de Godoy, ponía la Duse algo que sólo se conseguía con el carácter de la heroína, le daba también, como se sabe que de pensativo y de sabiduría, que humanas hasta lo inanimado.

Gabriel D'Annunzio escribió para ella en su "Francesca da Rimini", un apóstrofe al Espíritu del Fuego, que es un trozo de elocuencia característica del eminente poeta. Con la antorcha en la mano, desde las murallas de un castillo, pronunció su inventiva la tragedia. Bernhardt habría conmovido al pueblo, la Duse parecía ser el fuego mismo humanizado, una silueta flameante y expresiva.

¡Bien dió una creación en "La Dama de Mar", y allí, como en la comedia de Goldoni, y como en la tragedia de D'Annunzio, hizo acción realista, intusamente humana, sin los aspavientos artificiales de Sarah Bernhardt y sin el extremo de "plod-terze" que quitaba las alas al arte. En el papel de la Anna de "La Cita Morta", era un espíritu de amor divino y de perdón, angustioso pero sereno en medio de sus tribulaciones.

Y es que el secreto de la Duse era el secreto del corazón humano mismo. Su fórmula no ha quedado fúese con ella, porque era su propia vida y su propio espíritu, desaparecidos con la muerte. El secreto de la Duse es el secreto que instintivamente reconocemos cuando vemos intusamente a los ojos del que nos habla y a quien queremos conocer, secreto por quien lo bien sabido, por lo que nos granan el proverbio que pone las ventanillas del alma en los ojos, y los ojos de la Duse, siempre luminosos, parecían ciegos, a las formas oscuras, como el corazón la luz del interior de una mujer que se

El mercado del opio

LOS NEGOCIOS QUE SE HACEN AQUI EN ESE COMERCIO

Hace un mes la existencia de opio en el mercado alcanzaban a unas dos mil libras, estas se vendían a quinientos.

Y ya no hay opio; ha desaparecido esa droga; así es que de 80 corones libra a que se cotizaba a veces, está ahora a 180 corones, y como la demanda es fuerte, pronto llegará a tener un valor superior de 500 corones.

Pero ¿cómo se consume tanto opio en el país?, preguntarán los curiosos.

En la preparación de medicinas, así es mucho opio para tales aplicaciones.

Un boticario nos dice: para esos usos, con dos mil libras bastan y sobran para todas las preparaciones que mensualmente puedan hacer todos los farmacéuticos de la Nación.

¿En fumar...?

Se gasta mucho, por cierto, pero que ese nefasto vicio está, por desgracia muy propagado en el país, por estas necesidades se lituan, cuando más, con unas veinte libras.

— nos informa un comerciante en el ramo que debe costar muy al tanto de las cosas, y de unos noventa, creemos.

— E investigando, averiguando... que San José es un "almacén" depósito del opio que se introduce a Panamá de contrabando, y donde esa droga obtiene precios verdaderamente fabulosos.

Es la única explotación del caso.

La Mejor Demostración de Belleza

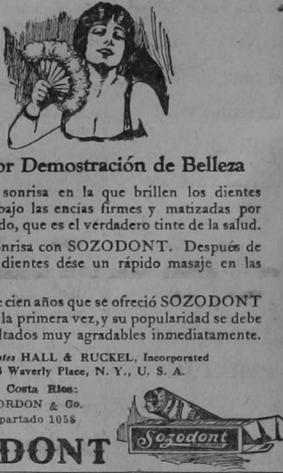
ES UNA sonrisa en la que brillen los dientes blancos bajo las encías firmes y matizadas por un color rosado, que es el verdadero tinte de la salud.

Mejore su sonrisa con SOZODONT. Después de limpiarse los dientes dese un rápido masaje en las encías.

Hace cerca de cien años que se ofreció SOZODONT al público por la primera vez, y su popularidad se debe a que da resultados muy agradables inmediatamente.

Fabricantes HALL & RUCKEL, Incorporated
153 Waverly Place, N. Y., U. S. A.

Agentes para Costa Rica:
REARDON GORDON & Co.
San José, Apartado 1055



SOZODONT

United Fruit Company

— SERVICIO DE VAPORES —

Conectando con el vapor CALAMARES que llegará a Puerto Limón el día 3 de abril próximo, los vapores BALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLAO harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón, llegando los días jueves en la mañana y zarpando los días sábados en la tarde. Tanto en el viaje de vuelta como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores LA PLAYA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, RAYANO y CALMITO de la Elders & Fryes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana precedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y partirán los viernes en la tarde vía Cristóbal y Kingston, para Bristol, Inglaterra.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o en San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Sasso & Pirie, Sucesores.

G. P. CHITTENDEN, Administrador.
San José, Marzo 28 de 1924.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCION, CLOROSIS, ANEMIA

ANEMIA

VINO Y JARABE Deschiens, la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este hierro vital de la sangre es muy superior.

Este documento es propiedad de la Compañía S. J. de Costa Rica, S. A. y no puede ser reproducido sin el consentimiento escrito de la Compañía S. J. de Costa Rica, S. A.

FOOT - BALL
BASKET - BALL
BASE - BALL
— BOXEO —

SECCION DEPORTIVA

A CARGO DE DEPORTISTA



Fiesta en la Escuela Buenaventura Corrales

La visita de un botánico norteamericano a Costa Rica

Sesión de la Directiva de la Liga de Foot-Ball

Anteayer a las 20.30 horas celebró sesión la Directiva de la Liga Nacional de Foot-Ball. Presidió el Coronel Pinard, habiendo asistido los señores miembros del Tribunal, Pérez, Garnier, Brenes Mora, T. Brenes y representantes de los Clubs Libertad, Guadalupe, Costa Rica, Alajuelense, Colón, Herediano y Moravia.

de 25 minutos, arbitrando don Fernando Castro Avilés.

JUECES

Para los juegos del domingo 10 de agosto se designaron los árbitros en la siguiente forma:

ADJUDICACION DE PUNTOS

No habiendo apelaciones se adjudicaron puntos a los vencedores en los juegos del domingo conforme a los informes de los jueces.

PRIMERAS DIVISIONES

Libertad contra Costa Rica en el campo del Costa Rica a las 9 horas, don Juan Rafael Bonilla.

PREMIOS

Se concedieron permisos para jugar con clubs no ligados, a la Liga Deportiva Alajuelense y al Club Sport La Libertad.

SEGUNDAS DIVISIONES

Colón contra Juventud en San Francisco de Mata Redonda a las 9 horas, don Egoa Holst.

Se concedió el permiso que solicitan los Clubs Liga Deportiva Alajuelense y Club Sport Herediano, para que los juegos de campeonato que corresponden a aquellos clubs, se verifiquen en la Sabana.

TERCERAS DIVISIONES

Costa Rica contra Progreso a las 9 horas en campo del Progreso, don Luis Valerio.

MATCH ENTRE FANATICOS

Se accedió a lo solicitado por don Pio Luis Acuña para designar una cancha y un juez para celebrar el domingo próximo un juego de beneficio entre fanaticos, no jugadores, se señalaron las 9 horas y en el campo del Costa Rica, con tiempos en hecho en la forma que lo dio

EL DR. MORENO

El doctor Moreno se presentó a excusarse de su no asistencia y permite su opinión acerca de la apelación de La Libertad, manifestando que lo hace para que no se crea que no concurre para no votar. Es bien que el juego debe darse por tiempo del Costa Rica, con tiempos en hecho en la forma que lo dio

el juez y razona su voto, retirándose inmediatamente.

SUSPENSION DE UN JUGADOR

En vista del informe del juez se don Guillermo Bonilla, se acordó imponer un castigo de suspensión por seis juegos al señor Graciel Martínez, de la segunda división del Herediano.

SISION SECRETA

Continuó la sesión en secreto. En esta sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

—Amonestar muy seriamente a la Sociedad Gimnástica Española por haber puesto a jugar sin estar debidamente inscrito el señor Roberto Ugaldé, por cuyo motivo, anteriormente se le impuso multa de \$ 10.00.

—Vista una protesta de la Gimnástica sobre el uso de los colores de su uniforme en la tercera división de Guadalupe, se acordó que el Club Guadalupe puede usar esos colores, pero invitando a lo distingua con un escudo o cinta con los colores de ese centro.

EL BALOMPIE EN SANTA MARIA

Es muy notorio el adelanto que ha tomado este deporte en ese lugar, dado al entusiasmo inquebrantable de los jóvenes, que aunque en estos retirados rincones de la República, donde nunca ven jugar a los futbolistas famosos, se empeñan, agitados por las crónicas que los diarios publican, con instrucciones, etc.

tro "Parrita", han sido siempre los entrenadores en esta región, habiendo vencido siempre el primero al segundo, hasta que el esfuerzo nos coronó el deseo de derrotarlo, y esa derrota fue el domingo pasado, don de todos unánimes se propusieron a vencer, y así fue, logrando aplicarse un tanto a cero de los marquésos.

—Habiendo resultado empatada la votación de la apelación de La Libertad, se acordó resolverla en próxima sesión.

Las felicitaciones se cruzaban de un lado a otro, y para celebración les obsequió don Ramón Mora un hermoso baile en su casa, que vino a completar la alegría de ese día.

Los marquésos, una vez terminada el juego, retornaron nuevamente a que fuéramos a jugar a su cancha el domingo próximo, y sin dudarlos de ninguna clase se aceptó el reto, y el juego fue dedicado a la Honorable Corporación Municipal y al señor Jefe Político, quienes obsequiarán una hermosa pelota al vencedor. Como ese día se celebra la fiesta patronal de aquel lugar, es el acto prometido estar de lo más interesantes.

Ayer se efectuó a las 33 horas y en el Salón de Actos de la Escuela Buenaventura Corrales una hermosa fiesta organizada como despedida al comenzar las vacaciones; el éxito de esta fiesta se debe también en gran parte a los profesores don Aquiles Coboas, Director del Plantel y don Julio Alvarado B., maestro del quinto grado, a quienes enviamos nuestro más sincero agradecimiento.

El siguiente fue el programa de la hermosa fiesta escolar:

- I. Desfile al Salón de Actos.
- II. Himno Nacional
- III. Distribución de tarjetas de honor a los niños y palabras por el Director.
- IV. Orquesta "Pinar de Song".
- V. Los Equipamentos. Discartación.
- VI. Cuentos de Hoffman, para violín, por José Castro C.
- VII. Dramatización. El Arbol. (Día Loga).

- Himno al Arbol.
- Recitación "La Tala".
- Vais "Los Arboles".
- Recitación "El Arbol y el caminante".

- VIII. Orquesta "Butterfly".
- IX. Canto "Remember" por Jorge Montero.
- X. Himno a la Escuela.
- XI. Desfile.



La Edad Crítica
entre los 13 y 15 años
En caso de desarreglos las madres deben aconsejar a sus hijas que tomen el—

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham
LITVA E. PINKHAM MEDICINE CO. LYNN, MASS.



EL PROFESOR STANLEY ESTA PREPARANDO EL INFORME DE LA FLORA CENTROAMERICANA

Dice una carta de New York: Mr. Paul C. Stanley, de la organización del Museo Nacional de Estudios Unidos, que regresará prontamente de una expedición botánica por la América Central, está consagrado a la preparación de un informe descriptivo de la flora centroamericana, que sin duda ha de llamar poderosamente la atención de los científicos.

Se ya a publicar igualmente un informe popular de la flora encontrada en la Zona del Canal de Panamá, que servirá de continuación al volumen sobre México, parte del que ya ha publicado el mismo.

Dois meses costó la recolección de plantas en torno de la Zona del Canal, en la que una gran parte de la vegetación ha sido destruida, aunque han podido encontrarse vastas áreas dotadas de la vegetación primitiva.

La excursión de Mr. Stanley ha sido de lo más fructuosa e interesante, habiendo permanecido en Costa Rica desde fines de enero hasta mediados de abril.

Tuvo sus oficinas en el Museo Nacional de San José.

Se concedió atención especial a la famosa colección de orquídeas costarricenses, de la que se han registrado 1,000 especies.

Se proyectaron como 1,500 especies, entre ellas muchas raras, y de valor inapreciable.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el **UNGUENTO TAZO** curará las ALMORRANAS, simples, sangrantes, con placón o externas en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la **PARIS MEDICINE CO.** 61. Louis. F. U. de A.

KOLYNOS CREMA DENTAL

CEPILLÁNDOSE regularmente con Kolynos se tendrá hermosura, salud y satisfacción.

LUIS CRUZ MEZA

— ABOGADO Y NOTARIO —
Su oficina siempre en el mismo lugar; frente al costado del Sagrario de Catedral.

Teléfono 458. — Apartado correo 1287.

Hierro para techos

HA RECIBIDO GRAN CANTIDAD el que vende al precio más bajo de plaza.

POR LA CUARTA PARTE DE SU VALOR vende cajas de hierro de las mejores marcas

LA GRANJA

Apartado 256 — JOSE RODRIGUEZ M. — Teléfono 777

Lista de cartas rezagadas en la segunda quincena de Julio

- A.**
- Abel Araya (2); José Araya L. (2); Rosa Alfaro; Ramón Araya; Demetrio Agüero; Gregorio Acevedo; Florencia Alameda; Luis Acuña H.; Alejandro Araya; Claudia de Aguilar; Rafael Artavia; Juan Alvarado J.; Catalina Arce; Evelio Alvarado; Claudio Alpijar; Selim Abouhamd; Enrique Acuña (avisos certificados); Ardelina Alfaro; María Teresa Arce; María Julia Aguilari; Benjamín Arias; Bernardo Acevedo Q.; José Alvarado C.; Julio Arana (avisos certificados); Albina Acosta; Julio Arana C.; Juan Araya; Ramón G. Arias; Josefina Araya (avisos certificados); Elena Araya (avisos postales); Angélica Araya (cartulina); Manuel Alvarez (cartulina); Francisco Alvarez (cartulina).
- B.**
- José Bonilla (cartulina); Eusebio Bienes (cartulina); Angélica C. de Bonilla; Antonio Bolfoán B.; Francisco Benavides; Consuelo B.
- C.**
- Isabel B. de Cope (martulina); De la Castro M.; Niroldo Córdoba; Antonio Campos; Jovita Castro; Julia Cerdas; Humberto Carraza; María Calderón; Herroí Cal M.; Ana María Carvajal; Francisco Corda F.; María Jonquima Caballero; Ester Casagote; Josefa Córdoba; Miguel A. Carballo; Enrique Cubero; Amada Córdoba; Socorro Cascan.
 - Rosa L. v. de Cedeño; Candelina Casanola; Rafael Cañas; Guillermo Carvajal; Juan J. Céspedes; Napoleón Cruz S.; Harry F. Cody; E. A. Caseres.
- D.**
- Desiderio Bonilla; Tito Bolaños; José Barquero; Tomás Barrios; Juana Barquero; Emott D. Buel; Conde de Baquer; Azayías; Barahona (2); Victor Bolaños; Rogelio Blanco S.; Henry S. Blair; Eugenio Brieschke (2); Juan Luis Brenes; Elvira Barrantes D.; José María de Bejar; Margarita Bonilla; Arturo Brenes; Carolina Brirel (avisos postales).
- E.**
- Paulina Chacón; Antonia de Ghinchilla; Marco Ant. Chaves; Antonia Ghinchilla de S.; Juan Chavarria; Carme Chaves.
 - Rafael Díaz; Juana S. de Durrán; Estela Davis; A. Oaint; Williams Drumman.
 - Lilva Espinosa (giro postal); Manuel A. Escante; Juan Ma. Echeandía; Pánfilo Echevarría; Humberto Espinosa; Ethel Eleutherly; Isabel de Escobar.

Programa

de la audición que el Prof. Monestel dará en la Metropolitan el domingo próximo a las 1 p. m.

- Tocata Mally.
- Berceuse, Renard.
- Largo, Handel.
- Nocturno, Chopin.
- Serenata, St. Saens.
- Seherzo, Modersohn.
- Coso de Peraginos de "Tannhauser", Wagner.
- Improvisación, Monestel.

CH.

- Paulina Chacón; Antonia de Ghinchilla; Marco Ant. Chaves; Antonia Ghinchilla de S.; Juan Chavarria; Carme Chaves.
- Rafael Díaz; Juana S. de Durrán; Estela Davis; A. Oaint; Williams Drumman.
- Lilva Espinosa (giro postal); Manuel A. Escante; Juan Ma. Echeandía; Pánfilo Echevarría; Humberto Espinosa; Ethel Eleutherly; Isabel de Escobar.

LOTERIA

DEL ASILO CHAPUI

PLAN PARA EL SORTEO DEL 10 de Agosto de 1924

Emisión de 22.500 Bilettes

A razón de \$10.00 cada uno, dividido en décimos a \$1.00 a \$6.00

VALOR EN PREMIOS: \$157.50

- I premio de \$40,000 \$40,000
 - X " " 10,000 10,000
 - II " " 5,000 5,000
 - III " " 1,000 5,000
 - IV " " 500 5,000
 - 11 " " 200 23,000
- 10 aproximaciones al primer premio (5 anteriores y 5 posteriores) de \$200 c/u. 2,000
- 10 aproximaciones al segundo premio (5 anteriores y 5 posteriores) de \$150 c/u. 1,500
- 10 aproximaciones al tercer premio (5 anteriores y 5 posteriores) de \$100.00 c/u. 1,000
- 224 terminaciones a las dos últimas cifras del primer premio de \$100 cada uno. 22,400
- 1025 terminaciones a la última cifra del primer premio de \$20 cada uno. 20,500

ESTRELLA

TRAUBE Y SELECTA

Las Mejores Cervezas por su Pureza y Calidad. Las Preferidas Público Consumidor.

AVISOS DE OCASION

TARIFA

20 palabras o menos, C.75 por inserción. Mínimo: 40 palabras. Exceso 34 céntimos por palabra e inserción. Pago anticipado.

No se admiten inserciones alternas.

VENTANAS Se venden 8 completas en buen estado. Dirigirse al apartado 1045. 1506

FOX TERRY cachorros pura raza en venta. Apartado 1008 y un lote de tablas de 1 pulgada x12. 1054

TIENDA en Cartago. Vendemos la nuestra situada en el mejor punto comercial. Alfaro y Villafranca. 1506

SE COMPRA una máquina para hacer jabón que está en perfecto estado. Melocheria "La Estrella". 1506

SE HACEN adelantos sobre sueldos y se compran giros. Noé Alfaro, 325 varas Sur tienda Chepe (Equipe). Casa No. 618. 2076

AL CONTADO compro finca rural cercana a San José, Cartago o Heredia. Diríjase apartado 1077 con todo informe y último precio 1501

CASA Se alquila una de madera en \$120 mensuales, 100 varas al Este del Laboratorio. Dirigirse al señor P. Falasimgne. 1502

PERSONA sería deseada colocación en el comercio, oficina, Agente o para administrar cualquier negocio. Informes, al apartado 1.006. 1506

MAGNIFICA oportunidad. Vendo flaca Alajuela; se compone de casa, en cien varas norte Mercado, pan to esquinero comercial y casas adyacentes alquilar. Informes, teléfono 33, Alajuela, o apartado 61. 2076

TENEMOS verdaderas novedades de muebles de sala, dormitorio y comedor a muy bajo precio. En barbatus batino, el record. Visite nos y lo convencerá. Encuentros sus muebles, y le serán entregados con puntualidad. Hernández y Co. 125 varas al norte del Carmen, Teléfono 972, Apartado 269.

OPORTUNIDAD Se vende magnífico negocio de abarrotes, y licor, en esta ciudad, por tener que ausentarse su dueño. Se garantiza buenas utilidades. Informes a. q. 1487.

PROPIEDAD de espléndida siña ción: 200 varas Sur del Mercado y 275 del Parque Central, se vende. Informar don Juan Figueroa, Pulpier "El Fanadero", 200 varas Sur Botica Violeta. 1498

POTRERO 24½ manzanas, excelentes aguas y abrigos, en Los Angeles de San Rafael, gran parte cultivable. Se vende. Entendarse con Aurelio Viquez, Mercedes de Stereida o con el Lic. don Bernardo Benavides. 1499

GABINETE OPTICO. Examen y graduación de la vista. Surtido completo de anteojos. Atiendo recetas. Almacén Robert Huos, Dr. F. Robert. 2076

SE COMPRA una máquina de perforar que está en buen estado. Informes esta Administración, 1497

LOCAL para tienda se necesita, a renta moderada, para el primer Acreto, Ojalá sea en punto céntrico y en calle de comercio y tranvía. Ofertas a Dent y Mora en "La Valedora" o por correo al apartado 494. 1498

SCOTSH WHISKY John Walker Black Label recibirá W. Steinworth & Hno. Suc. 1494

LIQUIDACION de loza china. Esta tienda limitada para revenderse únicamente Almacén de W. Steinworth & Hno. Suc. 1495

CARRILETO de plata, se entregará en esta Administración a quien desee sus señas y pague el valor de este aviso.

BADEÑILLOS Soleras. Toda dimensión en Maderas del Pacifico, donde Fernando Castro. 1492

CARRIEL olvidado en una de las bancas del Parque Central en la noche del 17, con documentos personales, se gratificará aquí a quien lo presente.

SE VENDE casa de madera para familia pequeña, nueva, higiénica, ciento cincuenta varas distancia de la estación terminal del tranvía en Monteseoca. Informar P. P., apartado 145. San José. 1468

Y SIN OLOR y garantizando su firmeza en el color. Se ven tiendas de cañalir con negro fino a limpiar Inalterable. San José Dr. Clemin. Teléfono 240-R. 1488

AVISO La Subsecretaría de Higiene y Salubridad Pública tiene vacuna antiftica (T. A. B.) que se administra gratuita a los señores médicos. 1490

HIERRO para techo, fósforos Globos legítimos ofrecido al precio más bajo de plaza, Fernando Castro Avilés, 50 varas al Oeste de La Proveedora. 1476

LOTE por La Constructora tiene encargo de vender el doctor Ovares. 1493

NECTAR. Vino de Frutas, garantizado absolutamente puro. Kruse y Co., Bodega de Vinos, Calle 6a, esquina 5a. Avenida. 1482

LA AGENCIA Mora Poveda indica a sus amigos y clientes que todo lo que se relacione con su negocio de sequelas, inversiones y participaciones de matrimonio se llama directamente al teléfono No. 442 a cualquier hora del día o la

SE COMPRAN "TRIBUNAS" el 19 y 25 de enero de 1924 en esta administración.

CAÑA de construcción del Pacifico, garantizada, cortada en meneguano. Precios bajos. Talleres "Estéreo", Avenida Central, 250 varas Oeste del Mercado. 1489

En la madrugada de ayer falleció en Aserrí, donde residía con su familia desde hace algún tiempo la joven y muy estimable señora doña América Bolaños de Ortiz.

La enfermedad fué violenta. Sufriendo mal, la señora se levantó a tomar una pastilla de aspirina y unos minutos después, ha fallecido, dejando sumido en luto a los dos hijos que antes disfrutaban de la alegría y de la paz.

La sociedad alajuelense se conmueve ante esta desgracia, porque es aquella sociedad virtuosa que predica la dama cuya muerte recordamos; y se conmueve del mismo modo la sociedad capitalina que tuvo ocasiones de apreciar la bondad,

VARIEDADES
VIERNES 1 DE AGOSTO
A LAS 7 P. M.
FUNCION ORDINARIA
No son válidas las tarjetas
URSUS
A LAS 8.30 — GRAN FINAL
Quinta Jornada de la colosal y emocionante obra
LAS DOS NIÑAS DE PARIS
Cap. 11.—La ciudad de lo francés.—12: El regreso.—Epilogo: Meses después.
Domingo, Grandioso estreno: Dos Virgenes y un Hombre por Constante Talmadge.

Teatro OLIMPIA
HOY VIERNES 1 DE AGOSTO
A las 7. — Grandioso estreno
La preciosa cinta
UN JOVEN A LA MODA
ANTIGA
A LAS 8.30 P. M.
LAS DOS NIÑAS DE PARIS
4a. Jornada. — A 8.00 y 9.50

América
VIERNES 1 DE AGOSTO
Espectáculo para Familias
Sensacional y sorprendente éxito anoche
FAMILIA
VARGAS
Temporada de Arte y Alegria
ESTRENO DIARIO

Se va Sasso el hábil portero

Sasso parte para Panamá, donde trabaja en un departamento de venta de útiles de sport. Después de su breve actuación en el primer equipo de la Gimnástica, es lamentable su partida porque este Club tendrá que reforzar más su ya debilitado team. Feliz viaje de seamos al amigo y que pronto tenga nuevas vacaciones.

La TRIBUNA envía las expresiones de su más sentida condolencia al esposo don Guillermo Ortiz y a sus hijos, a los hermanos Luis Luis Cruz Meza y señora, don Romualdo Bolaños y señora, don Mariano Padilla y señora (residente en Guatemala), Dr. don Ramón Gallegos y señora, señoras Irene y Margarita Bolaños y hace extensiva esta demostración de pesar y de simpatía a los demás miembros de la familia doliente.

En su puesto a un sustituto porque él partirá dentro de quince días sin otro cargo en la sucesión de la misma compañía en México. Celebramos el regreso y que sea feliz

Fué resellado el nombramiento de miembro de la Junta de Educación

Presidencia del señor Pochet con asistencia de los Regidores Hernández, Vargas Araya, Sáenz, Carranza y Grandios, admitidos los señores: Jefe de Sanidad, el Fiscal, Procurador, el Sñalido señor María, el Agente Principal de Policía, el Inspector de Vehículos y otros.

La sesión se verificó en el nuevo local, — el antiguo Fondo, — en un salón grande, fresco, sumamente cómodo y sobre todo, acondicionado para el objeto.

Carranza. — Hace observaciones sobre la legalidad de la sesión extraordinaria anterior, por cuanto no se procedió a la convocatoria conforme a la ley. El Presidente explica el caso y la cosa no pasó a más.

Carranza. — Observación para que, en adelante, los papeles por fajas de terrenos que los partici-

res dejen al servicio público, sean valorados en relación con los precios declarados por los propietarios en la partición.

El caso provocó larga discusión en la que tomaron a más del señor Carranza los señores Hernández y Pochet, disponiéndose para votar tales fajas de terreno, el perito que haga esas funciones debe tener en cuenta aquella circunstancia para proceder.

Carta del señor Presidente de la Junta de la Municipalidad en el nombramiento del señor Hidalgo para miembro de la Junta de Educación de San José, Aceptada.

El Secretario dió lectura al referido documento del señor Gobernador, cuyas argumentaciones giran al rededor del artículo 33 de la Ley de Educación Común.

Pochet. — La Municipalidad es autónoma en esos nombramientos.

No debe entenderse en ello; sería de dar al número público buena prescripción.

Recomienda el resello de fajas de acuerdo y al efecto leyó la forma que debe ser resellado.

Carranza. — Se declara contra el resello; las facultades de las Municipalidades tienen sus límites; que les marcan las leyes.

Pochet. — No discute ley alguna que maras las facultades de las Municipalidades en lo que se refiere a los nombramientos que debe hacer.

Carranza. — En el presente caso la ley es clara y terminante según el artículo 33 de la Ley de Educación Común, es claro y terminante en la materia. La Municipalidad no puede irse diluyendo en el resello.

Vargas Araya. — Hace abusivos, personales, fue molestas al señor Carranza.

Pochet. (Poniéndose en carter). — Nada de molestias ni bravatas; procedamos con calma con serenidad. Exponga esta Municipalidad lo que piensa y lo que quiere con tranquilidad.

Carranza. — Soy hombre caparzado y sé lo que me digo y lo que me hago.

Votación a favor del resello: El Presidente señor Pochet; el Vicepresidente señor Vargas Araya; el doctor Hernández; el señor Sáenz.

Carranza. — Pido que se consigne en el acta mi voto negativo.

En consecuencia, se aprobó el resello.

Nota del Inspector de Municipalidades, indicando que en el color de selli mil y pico de edificaciones sobrantes de la campaña sanitaria contra la influenza, en 1920, no existe en el presupuesto nacional partida especial para pagar esa suma, de manera que otros son los procedimientos para adquirirla: la de acudir a la Secretaría de Hacienda por medio del órgano respectivo, la de Gobernación.

El Contador hace referencias a cerca del origen de ese crédito, es dudándose, en definitiva, investigar el caso antes de proceder.

Presidente. — Habla del acuerdo de autonoviciación del miércoles último en el que pereció Carlos Zúñiga; conlleva reformar el reglamento respectivo para que en adelante sean conferidos las licencias para guiar autos a personas serias y competentes; la comisión examinadora para exámenes de aspirantes a choferes, debe ser ampliada e integrada por elementos que le tengan el Tribunal de Choferes recientemente nombrado por el señor Gobernador; más, cancelar esas licencias a los manejadores de los autos.

Al Contador bases referencias a conductas a la policía por la misma falta.

Carranza indicó la conveniencia de exigir garantías a los choferes con que puedan garantizar sus responsabilidades.

El doctor Hernández hace relación de hechos escandalosos cometidos por los choferes, quienes se han guiar autos a personas serias y competentes; la comisión examinadora para exámenes de aspirantes a choferes, debe ser ampliada e integrada por elementos que le tengan el Tribunal de Choferes recientemente nombrado por el señor Gobernador; más, cancelar esas licencias a los manejadores de los autos.

Al Contador bases referencias a conductas a la policía por la misma falta.

Carranza indicó la conveniencia de exigir garantías a los choferes con que puedan garantizar sus responsabilidades.

El doctor Hernández hace relación de hechos escandalosos cometidos por los choferes, quienes se han guiar autos a personas serias y competentes; la comisión examinadora para exámenes de aspirantes a choferes, debe ser ampliada e integrada por elementos que le tengan el Tribunal de Choferes recientemente nombrado por el señor Gobernador; más, cancelar esas licencias a los manejadores de los autos.

Al Contador bases referencias a conductas a la policía por la misma falta.

Carranza indicó la conveniencia de exigir garantías a los choferes con que puedan garantizar sus responsabilidades.

El doctor Hernández hace relación de hechos escandalosos cometidos por los choferes, quienes se han guiar autos a personas serias y competentes; la comisión examinadora para exámenes de aspirantes a choferes, debe ser ampliada e integrada por elementos que le tengan el Tribunal de Choferes recientemente nombrado por el señor Gobernador; más, cancelar esas licencias a los manejadores de los autos.

Al Contador bases referencias a conductas a la policía por la misma falta.

Carranza indicó la conveniencia de exigir garantías a los choferes con que puedan garantizar sus responsabilidades.

Concursos de baile de resistencia

He aquí una novedad mundial que puede llamarse de enciclopédica, ya que en ella concurren varios elementos.

Plena de arte, el baile, y tiene de sport la resistencia. Ha encontrado eco en varias naciones del viejo Continente, y en el America no, tiene su asiento principal en los Estados Unidos y en México.

Es un espectáculo maravillosamente sorprendente y justo, a las más grandes emociones.

A medida que se va desarrollando, van en aumento la curiosidad y el grandísimo interés que despierta.

Es un concurso de baile, en el que se ofrecen premios a los danzantes que bailen más horas.

Para que el público se forme una idea exacta de este novísimo, curioso y nuevo espectáculo, daremos a conocer los records de algunos triángulos, en el último con curso celebrado en la veintena República de México.

El campeón actual, vencedor en el concurso celebrado en el Teatro Irija de la capital, es el señor Antonio González; bailó por espacio de 96 horas 37 minutos.

El segundo lugar de aquella República, pertenece a la señorita Amalia de la Peña, triángulo en el concurso celebrado, en el "Teatro Degollado" de Guadalajara; bailó 85 horas 46 minutos.

El tercero, corresponde a José Casio, por haber bailado durante 67 horas 22 minutos, en el concurso celebrado en el "Teatro Esclavo" de Veracruz.

Y en cuarto al señor Humberto Manzanillo y la señorita Consuelo María, que bailaron 56 horas 10 minutos, en el concurso que se celebró en el "Teatro Virginia Fabrega" de Yucatán.

Además de los mencionados, en otras ciudades de la República mexicana se han celebrado otros concursos con muy buenos éxitos.

Próximamente se celebrará en esta capital una de estas solemnes fiestas de arte sport y diversión, en uno de sus más favorecidos teatros.

Las inscripciones para tomar parte en este concurso original, primero de su clase que se celebrará en Costa Rica, pueden hacerse desde hoy en las oficinas de la Administración del Teatro América, donde se darán toda clase de informes a quienes los soliciten.

Al vencedor, se le concederá un premio de "400 colones", y se le otorgará una medalla de honor y el correspondiente título de Campeón de la República de Costa Rica.

Además se concederá otros premios para los concursantes que ganen el segundo, tercero y cuarto lugares.

Sabemos de buena fuente, que este original concurso ha despertado gran interés entre la juventud costarricense, y que con muchos los jóvenes y señoritas que se inscribirán para tomar parte.

El segundo lugar de aquella República, pertenece a la señorita Amalia de la Peña, triángulo en el concurso celebrado, en el "Teatro Degollado" de Guadalajara; bailó 85 horas 46 minutos.

El tercero, corresponde a José Casio, por haber bailado durante 67 horas 22 minutos, en el concurso celebrado en el "Teatro Esclavo" de Veracruz.

Y en cuarto al señor Humberto Manzanillo y la señorita Consuelo María, que bailaron 56 horas 10 minutos, en el concurso que se celebró en el "Teatro Virginia Fabrega" de Yucatán.

Además de los mencionados, en otras ciudades de la República mexicana se han celebrado otros concursos con muy buenos éxitos.

Próximamente se celebrará en esta capital una de estas solemnes fiestas de arte sport y diversión, en uno de sus más favorecidos teatros.

Las inscripciones para tomar parte en este concurso original, primero de su clase que se celebrará en Costa Rica, pueden hacerse desde hoy en las oficinas de la Administración del Teatro América, donde se darán toda clase de informes a quienes los soliciten.

Al vencedor, se le concederá un premio de "400 colones", y se le otorgará una medalla de honor y el correspondiente título de Campeón de la República de Costa Rica.

Además se concederá otros premios para los concursantes que ganen el segundo, tercero y cuarto lugares.

Sabemos de buena fuente, que este original concurso ha despertado gran interés entre la juventud costarricense, y que con muchos los jóvenes y señoritas que se inscribirán para tomar parte.

El segundo lugar de aquella República, pertenece a la señorita Amalia de la Peña, triángulo en el concurso celebrado, en el "Teatro Degollado" de Guadalajara; bailó 85 horas 46 minutos.

El tercero, corresponde a José Casio, por haber bailado durante 67 horas 22 minutos, en el concurso celebrado en el "Teatro Esclavo" de Veracruz.

Y en cuarto al señor Humberto Manzanillo y la señorita Consuelo María, que bailaron 56 horas 10 minutos, en el concurso que se celebró en el "Teatro Virginia Fabrega" de Yucatán.

Además de los mencionados, en otras ciudades de la República mexicana se han celebrado otros concursos con muy buenos éxitos.

Próximamente se celebrará en esta capital una de estas solemnes fiestas de arte sport y diversión, en uno de sus más favorecidos teatros.

Las inscripciones para tomar parte en este concurso original, primero de su clase que se celebrará en Costa Rica, pueden hacerse desde hoy en las oficinas de la Administración del Teatro América, donde se darán toda clase de informes a quienes los soliciten.

Al vencedor, se le concederá un premio de "400 colones", y se le otorgará una medalla de honor y el correspondiente título de Campeón de la República de Costa Rica.

Además se concederá otros premios para los concursantes que ganen el segundo, tercero y cuarto lugares.

Sabemos de buena fuente, que este original concurso ha despertado gran interés entre la juventud costarricense, y que con muchos los jóvenes y señoritas que se inscribirán para tomar parte.

El segundo lugar de aquella República, pertenece a la señorita Amalia de la Peña, triángulo en el concurso celebrado, en el "Teatro Degollado" de Guadalajara; bailó 85 horas 46 minutos.

El tercero, corresponde a José Casio, por haber bailado durante 67 horas 22 minutos, en el concurso celebrado en el "Teatro Esclavo" de Veracruz.

Y en cuarto al señor Humberto Manzanillo y la señorita Consuelo María, que bailaron 56 horas 10 minutos, en el concurso que se celebró en el "Teatro Virginia Fabrega" de Yucatán.

Además de los mencionados, en otras ciudades de la República mexicana se han celebrado otros concursos con muy buenos éxitos.

Próximamente se celebrará en esta capital una de estas solemnes fiestas de arte sport y diversión, en uno de sus más favorecidos teatros.

Las inscripciones para tomar parte en este concurso original, primero de su clase que se celebrará en Costa Rica, pueden hacerse desde hoy en las oficinas de la Administración del Teatro América, donde se darán toda clase de informes a quienes los soliciten.

Al vencedor, se le concederá un premio de "400 colones", y se le otorgará una medalla de honor y el correspondiente título de Campeón de la República de Costa Rica.

Además se concederá otros premios para los concursantes que ganen el segundo, tercero y cuarto lugares.

Sabemos de buena fuente, que este original concurso ha despertado gran interés entre la juventud costarricense, y que con muchos los jóvenes y señoritas que se inscribirán para tomar parte.

Fallecimiento de doña América Bolaños de Ortiz

En la madrugada de ayer falleció en Aserrí, donde residía con su familia desde hace algún tiempo la joven y muy estimable señora doña América Bolaños de Ortiz.

Llegó al país el Sr. Sorensell

MARITIMAS

PUNTA RENAS, 31. — Ayer, a las 17:30 horas, zarpó para Balboa y Cristóbal, canal Zone, al vapor es (atempañada "San Juan", de 1618 toneladas, 70 tripulantes, Capitán T. K. O'Keefe y despachado por Feli de J. Alvarado y Company. Sin pasajeros ni correo.

Carga, 374 sacos de concha para la para Hamburg, pesando 24980 kilos, 19 bultos de cueros secos para Barcelona, pesando 1100 kilos, y 212 bultos de cueros sepias, peso para Nueva York, pesando 1584 kilos.

El Cap. de Pto.

J. BENITO LIZANO.

Limón, 31. — Hoy a las 7:45 horas, zarpó para Balboa y Cristóbal, al vapor estadounidense Pastores procedente de Nueva York via Habana y Cristóbal, con 16 ha. de mar de Cristóbal, Capitán C. H. Glenn y consignado a la U. F. Co. Carga general, 248845 kilos, correspondencia, 282 sacos. Pasajeros: Alberto Lierly, Philip Sorenson, Frank Spret, Consuelo Pasion, Concepción Avila, María Espaluzo.

Mercedes Beeche, William Duncan, Patrick Field, Manuel Flores, Zúñiga Flores, Otto Goffron, Jorge Gutiérrez, Regini Lang, Leonor Lang, Belén Lang, Cecilia Luna, Antolín Molina, Manuel Oliva, Ester Quintero, Mike Quintero, Otto Quintero, Ester Quintero hija, Abigail Zamudio Edward Sperman, Patricia Sperman, Isabel Trevan. En cubierta: Benigno Díaz, Abelino Estévez, José González, Roberto José, Manuel Vidal, Gerar Archambau, Rodrigo Alvarado, Félix Cabeza, Ana Calderón, Alberto Calderón, José García, Adam García, Lola García, Henry Gairaud, Moenno Granger, Emilia Grauser, Dora Granger, Marie Urbini. En tránsito 8.

—Hoy a las 8:45 ha fundido el vapor holandés Crysen, de 2534 toneladas, procedente de Amsterdam, via Cristóbal con 16 horas de mar de Cristóbal, Capitán P. Königstein y consignado a C. H. Smith. Carga general. Correspondencia 16 sacos, 2 paquetes y 53 pliegos. Pasajeros: Síme Marteddi, Aude Babe, Juan Sidre, Marcelo Marciana, Antonio Konatic, Nicolás Cvitanovic, Gerardus Kulisek, Ighumb Kuric, Ignacio Beirute, Milton S. Samuell, José R. Araya, Víctor Costa Rica.

—Hoy a las 8:45 ha fundido el vapor holandés Crysen, de 2534 toneladas, procedente de Amsterdam, via Cristóbal con 16 horas de mar de Cristóbal, Capitán P. Königstein y consignado a C. H. Smith. Carga general. Correspondencia 16 sacos, 2 paquetes y 53 pliegos. Pasajeros: Síme Marteddi, Aude Babe, Juan Sidre, Marcelo Marciana, Antonio Konatic, Nicolás Cvitanovic, Gerardus Kulisek, Ighumb Kuric, Ignacio Beirute, Milton S. Samuell, José R. Araya, Víctor Costa Rica.

—Hoy a las 8:45 ha fundido el vapor holandés Crysen, de 2534 toneladas, procedente de Amsterdam, via Cristóbal con 16 horas de mar de Cristóbal, Capitán P. Königstein y consignado a C. H. Smith. Carga general. Correspondencia 16 sacos, 2 paquetes y 53 pliegos. Pasajeros: Síme Marteddi, Aude Babe, Juan Sidre, Marcelo Marciana, Antonio Konatic, Nicolás Cvitanovic, Gerardus Kulisek, Ighumb Kuric, Ignacio Beirute, Milton S. Samuell, José R. Araya, Víctor Costa Rica.